

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

**Convocatoria N023**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2017.

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CIENTÍFICOS Y LABORATORIO, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS VARIOS, TODO ESTO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

**ÍNDICE**

**1. Generalidades**

- 1.1) Antecedentes.
- 1.2) Definición de términos.
- 1.3) Calendario de eventos.
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones.
- 1.5) Disposición, costo y venta de la convocatoria.
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados.
- 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación.
- 1.8) Junta de aclaraciones.
- 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 1.10) Forma en que se verificará la licitación.
- 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
- 1.12) Derechos de la convocante.
- 1.13) Desechamiento.

**2. Instrucciones para integrar las proposiciones**

- 2.1) Integración de la proposición.
- 2.2) Descripción de los bienes y/o servicios a adquirir y/o contratar.
- 2.3) Tiempo, lugares de entrega y responsables de la recepción.
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir.
- 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica.
- 2.6) Forma de presentar la oferta económica.
- 2.7) Criterios de adjudicación.
- 2.8) Emisión del fallo.
- 2.9) Cancelación del procedimiento.
- 2.10) Garantías
- 2.11) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes y/o servicios?

**3. Formalización del Contrato y Condiciones de pago**

- 3.1) Formalización del contrato.
- 3.2) Condiciones de pago.
- 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento.
- 3.4) Rescisión administrativa del contrato.
- 3.5) Terminación anticipada del contrato.
- 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones.

Información para licitantes que resulten adjudicados

Notas adicionales

**4. Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes.**

**Nota Importante:**

**Se informa que las licitaciones con recursos estatales ya no se publican en la plataforma compraNet, por lo tanto las convocatorias, y las actas de los procedimientos, podrán ser consultadas en la plataforma "HOY SE COMPRÁ", la cual es administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la siguiente liga:**

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

## 1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, a la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N023-2017**, para la **adquisición de equipos científicos y de laboratorio, así como la contratación de pólizas de mantenimiento a equipos varios**, todo esto requerido por la **Secretaría General de Gobierno** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, para diversas áreas usuarias, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II, y en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en correlación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional de carácter presencial, conforme a las especificaciones aquí descritas, para la adquisición de equipos científicos y de laboratorio, así como la contratación de pólizas de mantenimiento a equipos varios que se utilizará para cumplir con los fines del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)** ejercicios **2014, 2015, 2016 y 2017**.

## 1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

**BIENES Y/O SERVICIOS:** Bienes y/o servicios que se requieren y se señalan en esta convocatoria, a saber, equipo científico y de laboratorio, así como servicios a través de pólizas de mantenimiento, todo esto requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

**CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet.

**CONVOCATORIA:** La Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N023-2017**.

**CONTRATO:** Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

**CONVOCANTE:** Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C4:** Centro Estatal de Telecomunicaciones C4.

**DGAD:** Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:** Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la Convocatoria correspondiente.

**ENTE REQUIRENTES:** Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

**FECHA DE ENTREGA:** El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria.

**FGE:** Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

**HOY SE COMPRA:** Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

**IESPA:** Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

**I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado.

**LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**LICITACIÓN:** Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N023-2017** para la **adquisición de equipos científicos y de laboratorio, así como la contratación de pólizas de mantenimiento a equipos varios**, todo esto requerido por la **Secretaría General de Gobierno** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, para diversas áreas usuarias.

**LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE:** Personas físicas o morales dedicadas a la venta de equipo científico y de laboratorio, y/o servicios a través de pólizas de mantenimiento, objeto de la presente licitación.

**LUGAR DE ENTREGA:** Sitio en donde serán entregados los bienes y/o proporcionar los servicios requeridos, y de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria.

**OFMA:** Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes y/o servicios solicitados en esta licitación.

**R.F.C.:** Registro Federal de Contribuyentes.

**S.A.T.:** Servicio de Administración Tributaria.

**SEFI:** Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el apartado 3.2) de la convocatoria).

**SEFIRECU:** Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**SEGOB:** Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**SESESP:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**UMA:** Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

### 1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
<b>Venta y disposición de CONVOCATORIA</b> (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	<b>4, 7 y 8 de agosto de 2017.</b>	Disposición de la convocatoria en el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la convocatoria y anexos en su caso) <b><u>Para su venta a partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.</u></b>
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria.	<b>9 de agosto de 2017.</b>	Hasta las 10:00 horas (hora límite)
Junta de aclaraciones.	<b>10 de agosto de 2017.</b>	12:00 horas
Fecha y horario para recibir proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	<b>16 de agosto de 2017.</b>	de 08:00 hasta las 13:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones presentadas.	<b>16 de agosto de 2017.</b>	A partir de las 13:00 horas
Emisión y notificación del fallo.	<b>23 de agosto de 2017.</b>	15:30 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	<b>10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación</b>	

(\*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

### **NOTA IMPORTANTE:**

**Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.**

**Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.**

#### 1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

#### 1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículo 9, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2017, por la cantidad de **\$1,211.00 (MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:  
BANCO: BANORTE  
CUENTA: 0190956422  
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020306020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

### **REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA**

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.**

**Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).**

#### **1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:**

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la OFMA, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará en la Licitación Pública **es PRESENCIAL, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.**

En este procedimiento de LICITACIÓN, **NO** se aceptará el **envío de proposiciones** por servicio postal o de mensajería.

#### **1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentaciónanáloga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** está integrado por:

- Benjamín González Silvestre
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Claudia Deniss Alba Arreguin.
- Verónica González Segovia.
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas

#### **1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:**

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevara a cabo a la hora y fecha establecida en el apartado **1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el Anexo J.A. de la presente**, esto a más tardar el **día y hora señalados en el apartado 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:

- a) Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente no. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;
- b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo anexar el respaldo electrónico, en memoria USB o CD que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;
- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: omar.lucero@aguascalientes.gob.mx, rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, daniel.franco@aguascalientes.gob.mx, mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx, debiendo confirmar la recepción de las mismas al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5260, 5373, 5021 y 5198, respectivamente anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

**IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.**

Las preguntas deberán ser presentadas debidamente relacionadas con el apartado de la convocatoria que corresponda (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la LICITACIÓN, asistido por un representante del área técnica o usuaria del bien, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la CONVOCATORIA y de la presentación del escrito de interés para participar en la LICITACIÓN y en presencia de los LICITANTES que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas que hayan sido debidamente formuladas, así como las respuestas a éstas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo al menos de tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada LICITANTE serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la DGAD. El LICITANTE que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

**1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

El LICITANTE que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia

bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

#### **1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:**

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

**La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:**

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 1.3) calendario de eventos y 2.4) documentos de la convocatoria.
- b) Para efectos del último párrafo del Artículo 53 esta convocante no realizará registro previo de los licitantes por lo tanto revisión preliminar de las propuestas de los licitantes por lo que deberán de considerar el plazo establecido como límite para la presentación de dichas proposiciones de conformidad con el apartado 1.3) de la presente convocatoria.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación **Binario**. La **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

- h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- h3) Nombre del o los Licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria; así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada Licitante.
- h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
- h5) En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.
- h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

#### 1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando la o las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.

De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante **podrá emitir una segunda convocatoria**, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el **artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI** de la **LEY**.

#### 1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

#### 1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- b) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- c) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- d) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- e) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- f) Si condiciona su proposición económica.
- g) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- h) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- i) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

## 2

### INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

#### 2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I de la **LEY**, la proposición se presentará en sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, asimismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria y rotulado el sobre con los siguientes datos:

1. “Proposición”.
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N023-2017**, para la adquisición de equipos científicos y de laboratorio, así como la contratación de pólizas de mantenimiento a equipos varios, requeridos por la **Secretaría General de Gobierno** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, para diversas áreas usuarias.
3. Razón o denominación social del Licitante.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

#### 2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** es la adquisición de equipos científicos y de laboratorio, así como la contratación de pólizas de mantenimiento a equipos varios, requeridos por la **Secretaría General de Gobierno** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, para diversas áreas usuarias, cuya descripción técnica se describe a continuación:

PART.	CANT.	U/M	Descripción	Marca	Garantía Mínima
1	1	PIEZA	<p><b>ULTRACONGELADOR VERTICAL</b> MARCA: OPERON O SIMILAR, MODELO: DFU-374CE O SIMILAR, DE -20°C. A -86°C., COLOR INDISTINTO CAPACIDAD 374 LITROS (13.2 CUFT) QUE CUENTE CON CONTROL CON MICROPROCESADOR INSTALADO EN LA PARTE SUPERIOR. CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN CON 2 MOTORES MÍNIMO DE 1.5 HP. QUE ESTE FABRICADO CON INTERIORES DE ACERO INOXIDABLE. QUE TENGA CUATRO COMPARTIMENTOS CON PUERTAS INTERIORES. LA PUERTA EXTERIOR DEBE TENER DOBLE SELLO PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE AIRE FRÍO. SISTEMA DE ALARMA VISUAL Y AUDIBLE. CON CONTROL DE OPERACIÓN CON PASSWORD. MEDIDAS INTERIORES (WXDXH): 600 MM. LARGO * 520 MM. ANCHO * 1200 MM. ALTO, MEDIDAS EXTERIORES: 860 MM. LARGO * 750 MM. ANCHO * 1950 MM. ALTO, PESO 350 K., CONSUMO 8 AMP. OPERA CON 220V, 1 FASE 60 HZ. TOLERANCIA DE TEMPERATURA +/- 1°C., TOLERANCIA DE PESO +/- 2 KG., TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM.</p> <p><b>GARANTÍA</b> DE 12 MESES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O DE REPARACIÓN DE 20 DÍAS HÁBILES.</p>	OPERON O SIMILAR, MODELO: DFU-374CE O SIMILAR	12 MESES
2	1	PIEZA	<p><b>MESA DE EXPLORACIÓN</b> TIPO CHAISE LONGUE DE GABINETE ESMALTADO COLOR NEGRO, DIMENSIONES: 177 CM. DE LARGO X 60.5 CM. DE ANCHO X 61 CM. DE ALTO. TOLERANCIA DE MEDIDAS: +/- 2 CM. MARCA ARELLANO O SIMILAR.</p> <p><b>GARANTÍA</b> 12 MESES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS HÁBILES.</p>	ARELLANO O SIMILAR	12 MESES
3	1	PIEZA	<p><b>MESA ESPECIALIZADA</b>, MESA DE MAYO CON CHAROLA MODELO: L-0045 O SIMILAR DE ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS: 35 CM. X ANCHO 60 CM. LARGO X 90 CM. HASTA 150 CM. DE ALTO, CUENTE CON AJUSTE DE ALTURA. TOLERANCIA DE MEDIDAS: +/- 2 CM., MARCA PROLAB O SIMILAR.</p> <p><b>GARANTIA</b> 12 MESES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS HÁBILES.</p>	PROLAB O SIMILAR, MODELO: L-0045 O SIMILAR	12 MESES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-N023-2017**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO,**  
**REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS**

<b>4</b>	4	PIEZA	<p><b>BASCULA MECÁNICA CON ALTIMETRO, ESCALA MÉTRICA HASTA DE 1.95 MT. TOLERANCIA DE +/- 5 CM., MARCA BAME O SIMILAR MODELO: 420 O SIMILAR, LECTURA DIRECTA EN DOS VARAS, FABRICADA EN ACERO, PINTURA EPOXICA HORNEADA DE ALTA RESISTENCIA COLOR BEIGE, TAPETE ANTI DERRAPANTE.</b></p> <p><b>GARANTÍA 6 MESES.</b></p> <p>EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.</p>	<b>BAME O SIMILAR MODELO: 420 O SIMILAR</b>	<b>6 MESES</b>
<b>5</b>	3	PIEZA	<p><b>ESTETOSCOPIO MARCA LITTMANN O SIMILAR, MODELO: CLASSIC II O SIMILAR COLOR NEGRO.</b></p> <p><b>GARANTÍA DE 6 MESES.</b></p> <p>EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.</p>	<b>LITTMANN O SIMILAR, MODELO: CLASSIC II O SIMILAR</b>	<b>6 MESES</b>
<b>6</b>	2	PIEZA	<p>Juego profilaxis 8 piezas hexagonal de 16 cm. de longitud tolerancia +/- 2 cm., marca: INDISTINTA, material acero inoxidable.</p> <p><b>Garantía de 6 meses.</b></p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles</p>	<b>Indistinta</b>	<b>6 MESES</b>
<b>7</b>	2	PIEZA	<p><b>Nebulizador ultrasónico térmico</b> marca SAN UP o similar modelo: 3058 o similar, color indistinto.</p> <p><b>Garantía de 6 meses.</b></p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	<b>SAN UP o similar modelo: 3058 o similar</b>	<b>6 MESES</b>
<b>8</b>	1	PIEZA	<p><b>Cavitrón</b> marca: TOLETEK o similar, con luz Led de 5 puntas: g1, g2, g3, g4, p1., color indistinto.</p> <p><b>Garantía de 6 meses.</b></p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	<b>TOLETEK o similar</b>	<b>6 MESES</b>
<b>9</b>	14	PIEZA	<p><b>Cama de hospital con dos manivelas,</b> de 5 posiciones. Marca: ZODIACO, médica o similar modelo: Acuario o similar, color indistinto, con medidas de 99 cm. x 199 cm. x 100 cm. tolerancia de +/- 10 cm., con movimiento en respaldo y piecera mediante mecanismo trasmisor de movimiento por las 2 manivelas, sin ruedas y cabecera fabricada en tubo metálico cuadrado.</p> <p><b>Garantía de 1 año.</b></p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	<b>ZODIACO, médica o similar modelo: Acuario o similar</b>	<b>1 AÑO</b>
<b>10</b>	10	PIEZA	<p><b>Camilla rígida de plástico</b> marca EFA o similar modelo plástico o similar, para adulto, que tenga funciones para la inmovilización completa del paciente, que cuente con agarraderas laterales para el levantamiento entre dos personas. Resistente de 19 mm., con dos soportes, con peso de 7 kg. +/- 3 kg., y resistencia hasta 200 Kg. +/- 3 kg.</p> <p><b>Garantía de 1 año.</b></p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles. Color indistinto.</p>	<b>EFA o similar modelo plástico o similar</b>	<b>1 AÑO</b>
<b>11</b>	9	PIEZA	<p><b>Cheslong para consultorio</b> de gabinete marca: ZODIACO o similar, modelo RMCHG o similar, con medidas: 62.5 x 1.70 x 58 cm. tolerancia de +/- 5 cm., fabricado en lámina calibre 22, con 2 puertas en su parte inferior y papelera, cojín de 2 secciones con hule de espuma de 3 cm. tolerancia de +/- 1 cm. de espesor, con cubierta de vinil negro, cremallera en el respaldo para varias posiciones, acabado pintura de horno color indistinto.</p> <p><b>Garantía de 1 año.</b></p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	<b>ZODIACO o similar, modelo RMCHG o similar</b>	<b>1 AÑO</b>
<b>12</b>	1	PIEZA	<p><b>Electrocardiógrafo</b> marca ZONDAN o similar, modelo: ZA-1203 o similar, con pantalla de 4.3 pulgadas, a color, LCD. Con función de 12 pantallas simultáneamente. Manual, auto impresión: 3CH, 3CH R 1, 60 segundos, con análisis de la arritmia, Análisis automático, cálculo, análisis de forma de onda 200 ECG de almacenamiento de datos, con tarjeta SD y Alarma de electrodos, diagrama humano que indique que el plomo no está conectado, color indistinto.</p> <p><b>Garantía 1 año.</b></p> <p><b>Capacitación</b> incluida para <b>6 a 10 personas</b>, en las instalaciones del Ce.Re.So. Aguascalientes: Carretera a Calvillo s/n km 7.5 col. Víñedo San Felipe Aguascalientes Ags. C.P 20340, Aguascalientes, Ags., con una duración de 5 horas continuas.</p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	<b>ZONDAN o similar, modelo: ZA-1203 o similar</b>	<b>1 AÑO</b>

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-N023-2017  
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO,  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS**

<b>13</b>	1	<b>PIEZA</b>	<p><b>Equipo de rayos X portátil</b> Marca POSKOM o similar, Modelo PXP-40H o similar, salida de rayos X constante, salida de rayos X: 35 mA / 100 kVp. Generador: 70 kHz, Tipo HF Inversor. Rango kV: 40-100kV / 1 kV step. Range mAs: 0.4 a 100mAs y sin influencia de la línea de fluctuación de energía. Panel táctil y pantalla digital. Lectura del LED / Pantalla, interruptor de inversión, que cuente con cinta de la Escala para la medición SID. Con colimador halógeno y puntero láser, alimentación: 110 / 220 VAC, 50 / 60 Hz. Con accesorios estándar: Dispositivo, Manual de usuario, estuche para traslado, alta potencia (2.4 kW). Memorias PROM para 8 selecciones, indistinto.</p> <p><b>Garantía</b> de 1 año.</p> <p><b>Capacitación</b> incluida para <u>6 a 10 personas</u>, en las instalaciones del Ce.Re.So. Aguascalientes: Carretera a Calvillo s/n km 7.5 col. Viñedo San Felipe Aguascalientes Ags. C.P 20340, Aguascalientes, Ags., con una duración de 5 horas continuas.</p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	POSKOM o similar, Modelo PXP-40H o similar	1 AÑO
<b>14</b>	1	<b>PIEZA</b>	<p><b>Esfignomanómetro mercurial</b> de caja portátil con espacio para guardar el brazalete y la pera color indistinto Marca: ADEX o similar, Modelo: 01 Baumanometro o similar, con columna de vidrio de precisión con un diámetro de 4.2 mm., tolerancia de +/- 0.2 mm., válvula de purga de alta presión.</p> <p><b>Garantía</b> de 1 año.</p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	ADEX o similar, Modelo: 01 Baumanometro o similar	1 AÑO
<b>15</b>	6	<b>PIEZA</b>	<p><b>Esterilizador para equipo dental digital</b> marca: CAISA ESTERIMATIC o similar, modelo ED-18 o similar, de medidas exteriores 45 x 30.2 x 29 cm. con tolerancia de +/- 5 cm., dimensiones de la cámara 28.6 x 15 x 23.8 tolerancia de +/- 5 cm., volumen de cámara 10210, 2 cm cúbicos, material del cuerpo exterior en acero laminado en frío calibre del metal 20, material de cámara en aluminio anticorrosivo calibre del material 20, acabado exterior en pintura electroestática de alta protección anti corrosiva, que sea tipo gabinete, color blanco, que cuente con 3 charolas de aluminio anticorrosivo con esquinas redondas, consumo eléctrico de 550 w tolerancia +/- 10 %, sensor de temperatura colocada en parte superior, Maneral de sujeción para mejor trasporte de charola con cable de madera y uña de acero inoxidable, registro de calibración de temperatura 170°C tolerancia +/- 5°C, indicadores en LEDS, 2 programas automáticos a 170°C a 60 min. y 125°C a 25 min.</p> <p><b>Garantía</b> 2 años.</p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	CAISA ESTERIMATIC o similar, modelo ED-18 o similar	2 AÑOS
<b>16</b>	4	<b>PIEZA</b>	<p><b>Monitor de signos vitales</b> Marca: ZONDAN o similar, Modelo: VITA12 o similar, pantalla TFT de 12.1", que cuente con conexiones de red con cables o de forma inalámbrica o alámbrica con sistema de monitorización central hasta 30 equipos, batería recargable de litio que ofrece de 4 a 5 horas de tiempo de funcionamiento, con parámetros de configuración estándar ECG, RSR, MBR, SPO 2.2, PMP, RP/HR, con análisis en tiempo real del segmento ST, dirección de marcapasos, indicador de gestión de entrada de información al paciente, alarma audiovisual, software interno para manejo de datos de paciente, pantalla configurable, color de parámetros: rango de presión, rango de Spo2, color indistinto.</p> <p><b>Garantía</b> de 1 año.</p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	ZONDAN o similar, Modelo: VITA12 o similar	1 AÑO
<b>17</b>	6	<b>PIEZA</b>	<p><b>Monitor para negatoscopio</b> marca: ZODIACO o similar modelo AHN2 o similar, gabinete construido en lámina de acero calibre del metal 22, terminado en pintura horneada color arena, blanco o gris, con pantalla de acrílico blanco de 3 mm. de espesor, lámparas circulares de 32 wat, balastro electrónica de encendido rápido sin parpadeo, interruptor de encendido tipo cola de ratón al costado, con orificio para fijar en pared mediante taqueo y tornillos, cable y clavija de dos polos color blanco, alimentación eléctrica de 120 volts, 60 hrs., dos lámparas circulares de 32 wat medidas; altura 75 cm., largo 52 cm. y 8 cm. de ancho tolerancia +/- 5 cm.</p> <p><b>Garantía</b> 1 año.</p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	ZODIACO o similar modelo AHN2 o similar	1 AÑO
<b>18</b>	6	<b>PIEZA</b>	<p><b>Porta suero</b> marca: ZODIACO o similar, modelo: RPMS2 o similar, de triple tubular en terminado cromado, diámetro de la base de 54 cm. x 169 a 220 cm. tolerancia +/- 5 cm., base triple lastrado: tubo cuadrado de acero de 1 1/2 pulgadas cromado con regatones de polietileno en los extremos con tapas, rodajas de 2 pulgadas de hule embaladas tipo "bola".</p> <p><b>Garantía</b> 1 año.</p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	ZODIACO o similar, modelo: RPMS2 o similar	1 AÑO
<b>19</b>	2	<b>PIEZA</b>	<p><b>Tabla de reanimación cardiopulmonar</b> marca EFA o similar, modelo COLIBRI 004 o similar, por su forma anatómica, que facilite la aplicación de RCP o el manejo de la vía aérea, fabricada en materia PVC, de fácil transporte y guardado, color naranja.</p> <p><b>Garantía</b> 1 año.</p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	EFA o similar, modelo COLIBRI 004 o similar	1 AÑO

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

<b>20</b>	2	PIEZA	<p><b>Unidad dental hidráulica</b> marca ROJAS DENT o similar, modelo CALSIC -S1 o similar, sillón con sistema de elevación, hidráulico y tapicería ergonómica en espuma de poliuretano, tapizadas en vinil 100 % lavable, que cuente con cabezal de altura variable y multiposiciones, con descansa brazo derecho articulado y cubiertos con espuma de poliuretano, con estructura totalmente metálica color indistinto, que cuente con protector para descansa pies removible para fácil limpieza, Modulo rotatorio; Bandeja de instrumentos amplia. Jeringa triple con punta esterilizable, negatoscopio de luz LED, Conexión para alimentar de agua escaler ultrasónico integrado, que cuente con 2 Salidas para pieza de alta automáticas, 1 Salida para pieza de baja automática, Brazo de suspensión neumática para ajuste de altura de modulo, Regulador para un control del presión efectivo de aire marca camozzi o similar, Filtro purificador de aire marca camozzi o similar, Estructura interna de acero, Mangueras y conductos de poliuretano, Manómetro indicador de presión de trabajo. ESCUPIDERAS: Escupidera con tarja de cerámica desmontable. Sistema de agua flush (agua medica) llena de vaso, lava tarja, eyector tipo Venturi automático y atrapa sólidos para eyector. LÁMPARA DENTAL 2 niveles de intensidad, con Cabeza de lámpara fabricada en metal, foco de halógeno 55 watts, reflector de cristal para un buen enfoque y eliminación de calor y 1 Banquillo con ajuste neumático para altura.</p> <p><b>Garantía</b> 1 año.</p> <p>En caso de ser necesario el tiempo de reposición y/o reparación del bien será de 20 días hábiles.</p>	ROJAS DENT o similar, modelo CALSIC -S1 o similar	1 AÑO
<b>21</b>	2	KIT	<p><b>KIT MAESTRO DE REVELADO Y LEVANTAMIENTO DE HUELLAS O DE DACTILOSCOPIA, DE MARCA INDISTINTA, QUE CONTENGA LO SIGUIENTE:</b>          1 POLVO NEGRO 16OZ.; 1 CEPILLO DE PLUMAS BLANCO DE 5.7 CM CON TOLERANCIA DE +/- 1.5CM; 100 TARJETAS DE RESPALDO IMPRESAS COLOR NEGRO DE 3"X5"; 1 POLVO GRIS 12 OZ.; 1 CEPILLO DE PLUMAS VERDE DE 5.7 CM CON TOLERANCIA DE +/- 1.5CM; 1 REGLA DE VINILO BLANCO DE 6"; 1 REGLA DE VINILO GRIS DE 6"; 1 REGLA DE VINILO NEGRO DE 6"; 1 REGLA DE VINILO FLUORESCENTE DE 6"; 1 POLVO DUAL 12 OZ.; 1 CEPILLO DE PLUMAS ROJO; 1 POLVO BLANCO 12 OZ.; 1 CEPILLO DE PLUMAS NARANJA DE 5.7 CM CON TOLERANCIA DE +/- 1.5CM; 1 POLVO FLUORESCENTE ROJO 12OZ.; 1 CEPILLO PLUMAS NEGRO; 1 POLVO VERDE FLUORESCENTE VERDE 12 OZ.; 5 CEPILLOS DE CAMELLO CON TUBO DE 6"; 2 PARES TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE DE 5"; 1 POLVO FLUORESCENTE NARANJA 12 OZ.; 3 APlicADORES MAGNÉTICOS; 1 CUCHILLO DE USO GENERAL DE 15 CM; 1 POLVO MAGNÉTICO NEGRO 12OZ; 2 CINTAS DE ELEVACIÓN TRANSPARENTE EN UN FRASCO DE 2"; 1 LUPA (VIDRIO O PLÁSTICO) 3/5X; 1 POLVO MAGNÉTICO GRIS 1OZ; 2 CINTA ELEVADORA DE POLIETILENO DE 2"; 1 LUZ UV100 UV; 1 POLVO MAGNÉTICO DOBLE 1 OZ.; 1 CINTA DE ELEVACIÓN TRANSPARENTE DE 4"; 1 GAFAS FORENSES NARANJA; 1 POLVO FLUORESCENTE MAGNÉTICO ROJO 1OZ.; 1 DISPENSADOR DE CINTA DE ACERO DE 2"; 1 LINTERNA MINI-MAG DE 2 CELDAS PARA BATERIA AA DE AL MENOS 1000 LUMENES; 1 POLVO FLUORESCENTE MAGNÉTICO VERDE 1OZ.; 1 DISPENSADOR DE CINTA DE ACERO DE 1.4"; 2 PILAS AA; 1 POLVO MAGNÉTICO NARANJA 1OZ.; 100 TARJETAS DE RESPALDO IMPRESAS COLOR BLANCO DE 3"X5"; 1 BOLÍGRAFO COLOR NEGRO; 3 CEPILLOS DE FIBRA DE VIDRIO DE 7"; 100 TARJETAS DE RESPALDO BLANCO IMPRESO DE 5 1/2" X 8 1/2"; 1 CAJA EXTENSIBLE DE PLASTICO DE 2 CAJONES DE 40CM DE LARGO X 20CM DE ANCHO X 25CM DE ALTO CON TOLERANCIA DE +/- 8 CM.</p> <p><b>GARANTÍA</b> DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</p>	INDISTINTA	1 AÑO
<b>22</b>	2	KIT	<p><b>KIT DE LAMPARAS FORENSES PARA REVELADO DE HUELLAS</b> Marca: Micro Blue II o similar modelo Alternate Light Source o similar con 3 Cabezas intercambiables, Azul 465nm, UV 395nm, Luz Blanca.</p> <p><b>Garantía</b> de 1 año contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.</p>	Micro Blue II o similar, modelo Alternate Light Source o similar	1 AÑO
<b>23</b>	15	KIT	<p><b>KIT DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, MARCA INDISTINTA, QUE CONTENGA LO SIGUIENTE:</b>          UNA CAJA PARA TRANSPORTE DE PLÁSTICO USO RUDO CON RUEDAS TIPO MALETA DE 45 CM X 60 CM X 25 CM TOLERANCIA DE +/- 1 CM.          6 IMPRESIONES EN PAPEL BOND DE SILUETA HUMANA COMPLETA DE 1 METRO (FOTOCOPIA)          5 FLEXÓMETROS (CINTA MÉTRICA METÁLICA DE 5 METROS) MARCA TRUPER O SIMILAR.          GUANTES DE NITRILO TALLA L ,1 CAJA DE 50 PIEZAS.          3 CELULARES SIMULADOS DUMMY DE 5" DE PLÁSTICO, MODELO RECIENTE INDISTINTO, TOLERANCIA DE +/- 1"          5 CINTAS DE ACORDONAMIENTO (300 METROS) COLOR AMARILLA CON LEYENDA DE "PROHIBIDO EL PASO"          10 CINTAS ADHESIVAS DE EVIDENCIA (ROLLO) O CINTA ADHESIVA MARCA DIUREX O SIMILAR, 50 METROS DE 5 CM DE ANCHO          BOLSA PLÁSTICA MEDIANA DE EMPAQUE HERMÉTICO PAQUETE DE 50 PIEZAS DE 25X 15 CM TOLERANCIA DE +/- 0.5 CM          BOLSA PLÁSTICA GRANDE DE EMPAQUE HERMÉTICO PAQUETE DE 30 PIEZAS DE 25 X 30 CM TOLERANCIA DE +/- 0.5 CM          BOLSA DE PAPEL DE ESTRAZA CHICA PAQUETE DE 50 PIEZAS DE 10 X 5 CM TOLERANCIA DE +/- 0.5 CM          BOLSA DE PAPEL DE ESTRAZA GRANDE PAQUETE DE 50 PIEZAS 25 X 15 CM TOLERANCIA DE +/- 0.5 CM          10 PAQUETES DE HISOPOS DE ALGODÓN (COTONETES) 1000 PIEZAS TAMAÑO ESTANDAR CON 2 PUNTAS          PAQUETES DE BANDERAS ROJAS Y AMARILLAS, PAQUETE DE 15 PIEZAS DE CADA COLOR, O ,</p>	INDISTINTA	1 AÑO

			15 PIEZAS SUELTA DE CADA COLOR DE 10 CM POR LADO CON SUJETADOR DE MADERA DE 15 CM CON VARIACIÓN DE +/- 5 CM JUEGOS DE MARCA INDICIOS (10 TIZAS BLANCAS Y 10 LÁPICES DE CERA DE COLORES) DE 8 CM TOLERANCIA DE +/- 1 CM. 3 LÁMPARAS DE LUZ BLANCA DE XENON DE 53 LUMENS (INCLUYE PILAS ALCALINAS) 1 FRASCO GOTERO SIMULACIÓN DE SANGRE 65 ML 50 CINTILLOS DE PLÁSTICO DE 30 CM DE LARGO, COLOR BLANCO O TRANSPARENTE, TOLERANCIA DE +/- 1 CM 1 GRANADA SIMULADA DE POLÍMERO LANZA PINTURA (PINTURA DE COLOR NEGRO O GRAFITO) 1 CÁMARA FOTOGRAFICA DIGITAL COMPACTA DE 20.1 MEGAPIXELES MARCA NIKON O SIMILAR MODELO S2900 O SIMILAR CON ZOOM ÓPTICO DE 5X Y ZOOM PRECISO DINÁMICO DE 10X CON LENTE DE CRISTAL NIKKOR Y REDUCCIÓN DE LA VIBRACIÓN, SENSOR DE IMAGEN CCD DE 20.1 MP Y ALTA RESOLUCIÓN, BOTÓN DESTINADO A LA GRABACIÓN DE VIDEOS HD DE 720P CON SONIDO.  <b>GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.</b>																										
24	1	SERVICIO	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR 12 MESES PARA EQUIPO DE RED MARCA CISCO.</b> <b>TIEMPO DE RESPUESTA 24 X 7 X 12, EN LOS 4 SITIOS:</b> <b>UBICACION DE SITIOS:</b> CERRO DE SAN JUAN EN MUNICIPIO DE TEPEZALA CERRO LA IGUANA EN MUNICIPIO DE CALVILLE CECYTEA EN MUNICIPIO SAN JOSE DE GRACIA CERRO DE LOS GALLOS EN MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES LIMITES CON EL MUNICIPIO DE ENCARNACION DE DIAZ, DIRECCIÓN HACIA EL SUR PARA EL EQUIPO MARCA CISCO PROPIEDAD DEL C4 ESTATAL, INCLUIRÁ POR 12 MESES: *SOPORTE EN LÍNEA, ASISTENCIA TÉCNICA 24 HORAS AL DÍA, 7 DÍAS DE LA SEMANA, EN LOS 4 SITIOS. *UPGRADE DE CISCO IOS ULTIMA ACTUALIZACIÓN EXISTENTE DEL FABRICANTE *CAMBIOS Y MODIFICACIONES DE CONFIGURACIÓN ILIMITADAS EN SITIO POR INGENIERO CERTIFICADO CCNA O CCNP *APOYO EN CASO DE FALLA DE HARDWARE CON BÚSQUEDA DE PARTES Y RENTA DE EQUIPO EN LO QUE SE RESUELVE LA FALLA. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>MODELO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>WS-C3560G-48PS-S</td> <td>CATALYST 3560 48 10/100 POE + A SFP IPB</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>WS-C3560-48PS-S</td> <td>CATALYST 3560 48 10/100/1000 POE + 2 SFP IPB</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>WS-C3560G-24PAS-S</td> <td>CATALYST 3560 24 10/100/1000T POE + SFP + IPB</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>WS2960-48PS-T-S</td> <td>CALTALYST 48 10/100 POE + 2 10/100/1000 SFP LAN LITE</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>WS-C2950G-48-EI</td> <td>CATALYST 2950, 48 10/100 WITH 2 GBIC SLOTS</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>WS-C2950T-24</td> <td>CATALYST 2950, 24 10/100</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>WS-C2960-24TT-L</td> <td>CATALYST 2960 24 10/100 + 2 1000BT LAN BASE</td> </tr> </tbody> </table> <b>GARANTIA 12 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.</b>	CANTIDAD	MODELO	DESCRIPCIÓN	1	WS-C3560G-48PS-S	CATALYST 3560 48 10/100 POE + A SFP IPB	1	WS-C3560-48PS-S	CATALYST 3560 48 10/100/1000 POE + 2 SFP IPB	1	WS-C3560G-24PAS-S	CATALYST 3560 24 10/100/1000T POE + SFP + IPB	1	WS2960-48PS-T-S	CALTALYST 48 10/100 POE + 2 10/100/1000 SFP LAN LITE	2	WS-C2950G-48-EI	CATALYST 2950, 48 10/100 WITH 2 GBIC SLOTS	1	WS-C2950T-24	CATALYST 2950, 24 10/100	3	WS-C2960-24TT-L	CATALYST 2960 24 10/100 + 2 1000BT LAN BASE	LAS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO	GARANTÍA 12 MESES
CANTIDAD	MODELO	DESCRIPCIÓN																											
1	WS-C3560G-48PS-S	CATALYST 3560 48 10/100 POE + A SFP IPB																											
1	WS-C3560-48PS-S	CATALYST 3560 48 10/100/1000 POE + 2 SFP IPB																											
1	WS-C3560G-24PAS-S	CATALYST 3560 24 10/100/1000T POE + SFP + IPB																											
1	WS2960-48PS-T-S	CALTALYST 48 10/100 POE + 2 10/100/1000 SFP LAN LITE																											
2	WS-C2950G-48-EI	CATALYST 2950, 48 10/100 WITH 2 GBIC SLOTS																											
1	WS-C2950T-24	CATALYST 2950, 24 10/100																											
3	WS-C2960-24TT-L	CATALYST 2960 24 10/100 + 2 1000BT LAN BASE																											
25	1	SERVICIO	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR 12 MESES PARA EL EQUIPO DE COMUNICACIONES MARCA AVAYA, EXISTENTE EN EL C-4 ESTATAL.</b> LA COBERTURA CONSISTE EN PROPORCIONAR UN SERVICIO PREVENTIVO EN SITIO, EL CUAL SE DEBERÁ DAR CADA TRES MESES, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. <b>DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:</b> A) VERIFICAR LA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA Y VOLTAJES PRESENTES EN EL EQUIPO. B) VERIFICAR EL ESTADO FÍSICO GENERAL DEL EQUIPO E INSTALACIONES PARA LOS MISMOS. C) CORRER LAS RUTINAS DE DIAGNÓSTICO DEL EQUIPO. <b>DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO:</b> CUALQUIER FALLA IMPREVISTA QUE SE PRESENTE EN EL SISTEMA ES SEÑALIZADA EN LA MESA OPERADORA, QUIEN PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE FALLA PARA SU ATENCIÓN. INCLUYA TODOS LOS MATERIALES Y REFACCIONES REQUERIDOS PARA PROPORCIONAR ESTE SERVICIO SIN COSTO <b>GARANTIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</b> EL PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.  SE PIDE QUE EL <b>TIEMPO DE RESPUESTA</b> EN SITIO SEA DE: NO MÁS DE DOS HORAS. EL HORARIO EN EL CUAL SE PUEDE DAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERÁ DE 08:00 A 18:00 HORAS.	LAS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO	GARANTÍA 12 MESES																								
26	1	SERVICIO	<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO REMOTO ANUAL PARA ONMIVOCIE (GRABADORA DE VOZ).</b> TIPO PÓLIZA, <u>QUE INCLUYE:</u> 20 HORAS DE SERVICIO HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9 A 19 HRS EN DÍAS HÁBILES HARDWARE PARA GRABADORA OMNIVOCIE DE 20 PUERTOS DIGITALES Y 30 IP * LA LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE RESIDE EN LA LLAVE DE PROTECCIÓN, EN CASO DE PÉRDIDA DE LA LLAVE SE PIERDE LA LICENCIA.	LAS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO	GARANTÍA 12 MESES																								

			<p>* LOS SISTEMAS OMNIVOICE SE OFRECEN "COMO ESTÁN" POR LO QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN SOLICITADA O CAMBIOS EXTRAS AL SOFTWARE TENDRÁN UN COSTO ADICIONAL. EN NINGÚN CASO EL PROVEEDOR ADJUDICADO ESTÁ OBLIGADO A EFECTUAR MODIFICACIONES AL SOFTWARE O CUMPLIR CON SOLICITUDES DE FUNCIONES ESPECIALES, EXCEPTO EN LOS CASOS QUE HAYA ACEPTADO LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y SE HAYA LLEGADO A UN ACUERDO POR ESCRITO CON EL CLIENTE ESPECIFICANDO EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES, SU COSTO Y TIEMPO DE ENTREGA.</p> <p>* LOS PRECIOS NO INCLUYEN: PROGRAMACIÓN, HARDWARE DEL CONMUTADOR, NI CABLES SERIALES QUE CORREN POR CARGO Y CUENTA DEL CLIENTE</p> <p>* INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE TARJETAS DE VOZ O HARDWARE DEL SERVIDOR EN CASO QUE SE LES DETECTE ALGUNA FALLA. LAS TARJETAS DE VOZ SE SUSTITUYEN A PARTIR DE LA FALLA MÍNIMA DEL 20% DE LOS PUERTOS. EL TIEMPO DE SUSTITUCIÓN ES DE 15 DÍAS HÁBILES.</p> <p>* LA PÓLIZA SÓLO CUBRE DAÑOS CAUSADOS POR EL DESGASTE NORMAL DEL EQUIPO EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN, POR LO QUE NO ESTÁN CUBIERTOS DAÑOS POR SOBREVOLTAJE EN LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS O DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, DAÑOS INTENCIONALES O ACCIDENTALES, DAÑOS POR MAL USO, NEGLIGENCIA, DESASTRES NATURALES O CUALQUIER OTRA CAUSA DE FUERZA MAYOR.</p> <p><b>GARANTÍA POR 12 MESES DESPUES DE LA ADJUDICACION.</b></p>		
27	13	PIEZA	<p>CAJA DE 25 PLACAS EN TABLETA MULTIPANEL MÚLTIPLE COMPLETA, O EN PANELES SEPARADOS, PARA IDENTIFICACIÓN DE METABOLITOS DE DROGAS DE ABUSO, OPIACEOS, ANFETAMINAS, METANFETAMINAS, BENZODIACEPINAS, COCAINA, BARBITÚRICOS, CANNABINOIDES, PRUEBAS MULTIPANEL DE USO FORENSE, REALIZABLE EN UN SOLO PASO INMUNOCROMATOGRÁFICO, CON EL PRINCIPIO INMUNOENZIMÁTICO EN TABLETA MULTIPANEL MÚLTIPLE COMPLETA, O EN PANELES SEPARADOS. MARCA DB DAU SCREEN FAST, SIEMENS O SIMILAR.</p> <p><b>GARANTÍA MINIMO 6 MESES.</b> TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 50 DÍAS HÁBILES</p>	DB DAU SCREEN FAST, SIEMENS O SIMILAR	6 meses
28	3	CAJA	<p>Puntas estériles con filtro para micropipetas, marca NEPTUNE o similar, modelo BT10 o similar. Volumen de 10 microlitros. Fabricada en polímero de baja retención, volumen 10 ul. Caja con 10 gradillas de 96.</p> <p><b>Garantía mínimo de 6 meses.</b> Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 55 días hábiles. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 55 días hábiles.</p>	NEPTUNE o similar, modelo BT10 o similar	6 meses
29	3	CAJA	<p>Puntas estériles con filtro para micropipetas, marca NEPTUNE o similar, modelo BT10XL o similar. Volumen de 10 microlitros. Fabricada en polímero de baja retención, volumen 10 ul. Caja con 10 gradillas de 96.</p> <p><b>Garantía mínimo de 6 meses.</b> Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 55 días hábiles. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 55 días hábiles.</p>	NEPTUNE o similar, modelo BT10XL o similar	6 meses
30	3	CAJA	<p>PUNTAS ESTÉRILES CON FILTRO PARA MICROPPIPETAS, MARCA NEPTUNE O SIMILAR, MODELO BT200 O SIMILAR. VOLUMEN DE 200 MICROLITROS. FABRICADA EN POLÍMERO DE BAJA RETENCIÓN, VOLUMEN 200 UL. CAJA CON 10 GRADILLAS DE 96.</p> <p><b>GARANTÍA MÍNIMO DE 6 MESES.</b> TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES.</p>	NEPTUNE O SIMILAR, MODELO BT200 O SIMILAR	6 meses
31	3	PIEZA	<p>PUNTAS ESTÉRILES CON FILTRO PARA MICROPPIPETAS, MARCA NEPTUNE O SIMILAR, MODELO BT1000 O SIMILAR. VOLUMEN DE 1000 MICROLITROS. FABRICADA EN POLÍMERO DE BAJA RETENCIÓN, VOLUMEN 1000 UL. CAJA CON 8 GRADILLAS DE 96.</p> <p><b>GARANTÍA MÍNIMO DE 6 MESES.</b> TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES.</p>	NEPTUNE O SIMILAR, MODELO BT1000 O SIMILAR	6 meses
32	3	CAJA	<p>TUBO DE REACCIÓN PARA PCR CON TAPA, MARCA APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR, MODELO N8010540 O SIMILAR, DE 0.2 ML (TOLERANCIA DE LA MEDIDA DE +/- .0001 ML). CAJA CON 1000 PIEZAS.</p> <p><b>GARANTÍA MÍNIMO DE 6 MESES.</b> TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES.</p>	APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR, MODELO N8010540 O SIMILAR	6 meses

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-N023-2017  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO,  
 REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
 A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS

<b>33</b>	3	PAQUETE	<b>TUBO ESTÉRIL DE 2.0 ML (TOLERANCIA DE LA MEDIDA +/- .03ML)</b> PARA MICROCENTRÍFUGA, MARCA APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR, MODELO AM12425 O SIMILAR. LIBRE DE RNA'ASAS Y DNA'ASAS. CUENTE CON UN DISEÑO DE TAPA POSITIVA, QUE SOPORTE TEMPERATURAS DE -90 °C A -120 °C, CON GRADUACIÓN. PAQUETE CON 500 TUBOS.  <b>GARANTÍA MÍNIMO DE 6 MESES.</b> TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES.	APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR, MODELO AM12425 O SIMILAR	6 meses
<b>34</b>	3	PAQUETE	<b>TARJETA TIPO FTA NUCLEICARD 2 SPOTS DE 25MM (TOLERANCIA DE LA MEDIDA DE +/- 2MM)</b> , MARCA APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR, MODELO 4473975 O SIMILAR. SIRVA PARA LA TOMA DE MUESTRA DE SANGRE Y SALIVA. PAQUETE CON 100 UNIDADES.  <b>GARANTÍA MÍNIMO DE 6 MESES.</b> TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES.	APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR, MODELO 4473975 O SIMILAR	6 meses
<b>35</b>	2	PIEZA	<b>ARREGLO CAPILAR</b> , MARCA APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR, MODELO 4315931 O SIMILAR, DE 36 CM (TOLERANCIA DE LA MEDIDA DE +/- 2CM). PARA ANALIZADOR GENÉTICO 3130XL/3100.  <b>GARANTÍA MÍNIMO DE 6 MESES.</b>  TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES.	APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR, MODELO 4315931 O SIMILAR	6 meses
<b>36</b>	3	PAQUETE	<b>PLATO ÓPTICO DE 96 POZOS</b> SIN CÓDIGO DE BARRAS, MARCA APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR, MODELO N801056 O SIMILAR, PARA SECUENCIADOR 3130 Y 3500 GENETIC ANALYZER SERIES. PAQUETE CON 10 PLACAS.  <b>GARANTÍA MÍNIMO DE 6 MESES.</b>  TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES.	APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR, MODELO N801056 O SIMILAR	6 meses
<b>37</b>	3	PAQUETE	<b>PLATE SEPTA 96 WELL</b> , MARCA APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR, MODELO 4315933 O SIMILAR, PARA SECUENCIADOR 3130/3130XL.PRESENTACIÓN DE 20 UNIDADES.  <b>GARANTÍA MÍNIMO DE 6 MESES.</b>  TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES.	APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR, MODELO 4315933 O SIMILAR	6 meses
<b>38</b>	52	PIEZA	<b>BOLSA PARA CADAVER</b> , MARCA TIDI BRAND O SIMILAR, MODELO INDISTINTO. EN VINYL, COLOR BLANCO, DIMNSIONES DE 36"" X 90"" (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS DE +/- 3""), CON CIERRE EL CENTRO COSIDO Y SELLADO.  <b>GARANTÍA MÍNIMO DE 6 MESES.</b>  TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 55 DÍAS HÁBILES.	TIDI BRAND O SIMILAR, MODELO INDISTINTO	6 meses
<b>39</b>	1	SERVICIO	<b>Póliza anual de mantenimiento</b> correctivo y preventivo con cobertura total a equipo analizador de bioquímica, marca: Bpc biosed, número de serie: 160513, modelo: Key Lab.  <b>La póliza debe incluir:</b> a) soporte telefónico, vía internet y en sitio las 24 horas los 365 días del año (la vigencia de la póliza). b) cambio de piezas y refacciones dañadas o por desgaste que se requieran durante la vigencia de la póliza. c) visitas ilimitadas para mantenimiento correctivo d) mano de obra de los servicios realizados e) 1 mantenimiento preventivo durante la cobertura el cual <b>debe incluir</b> : - Calibración - Limpieza del equipo - Ajustes y lubricación de partes. - Pruebas de verificación - Cambio de tarjeta principal (en caso de ser necesario)  <b>Garantía</b> de 365 días en los servicios, dicho periodo de garantía comprende la vigencia de la póliza.	Bpc biosed, número de serie: 160513, modelo: Key Lab	1 año
<b>40</b>	6	FRASCO	<b>Proteinasa K</b> , marca APPLIED Biosystems o similar, modelo 25530015 o similar, frasco de 100mg (tolerancia de la medida de +/- 5mg). Sirve para la extracción de endonucleasas endógenos durante la preparación de ADN y ARN.  <b>Garantía</b> mínimo de 6 meses.  Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales.	APPLIED Biosystems o similar, modelo 25530015 o similar	6 meses

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-N023-2017  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO,  
 REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
 A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS

<b>41</b>	4	PIEZA	<p><b>DDT solución</b>, marca APPLIED Biosystems o similar, modelo P2325 o similar. Vial con 1 ml (tolerancia de la medida de +/- .01ml), es un componente esencial de los ensayos de cinasa, se somete a pruebas para comprobar la fluorescencia de fondo.</p> <p><b>Garantía</b> mínimo de 6 meses.</p> <p>Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales.</p>	APPLIED Biosystems o similar, modelo P2325 o similar	6 meses
<b>42</b>	5	JUEGO	<p><b>DNA-ZAP</b>, marca APPLIED Biosystems o similar, modelo AM9890 o similar. Sirve para la limpieza de superficies de laboratorio, degrada instantáneamente altos niveles de ADN y ARN contaminantes de la superficie. Incluya dos frascos de 250ml cada uno (tolerancia de la medida de +/- 5 ml).</p> <p><b>Garantía</b> mínimo de 6 meses.</p> <p>Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales.</p>	APPLIED Biosystems o similar, modelo AM9890 o similar	6 meses
<b>43</b>	5	FRASCO	<p><b>EDTA, PH 8.0</b>, marca APPLIED Biosystems o similar, modelo AM9261 o similar, frasco de 500 ml (tolerancia de la medida de +/- 5ml), se usa para pruebas rigurosas para determinar la contaminación de la endonucleasa no específica, la exonucleasa y la actividad de la RNasa.</p> <p><b>Garantía</b> mínimo de 6 meses.</p> <p>Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales.</p>	Biosystems o similar, modelo AM9261 o similar	6 meses
<b>44</b>	5	BOTE	<p><b>Formamida FG, HI-DI</b>, marca APPLIED Biosystems o similar, modelo 4311320 o similar, bote con 25ml (tolerancia de la medida de +/- 3ml), se utiliza para resuspender muestras antes de la inyección electrocinética en sistemas de electroforesis capilar.</p> <p><b>Garantía</b> mínimo de 6 meses.</p> <p>Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales.</p>	APPLIED Biosystems o similar, modelo 4311320 o similar	6 meses
<b>45</b>	4	FRASCO	<p><b>Buffer 10X EDTA</b> MARCA APPLIED Biosystems o similar, PARTE 402824 o similar. Frasco con 25 ML (tolerancia de la medida de +/- 3ml). Buffer con EDTA se utiliza para la electroforesis en los analizadores genéticos compatibles con Applied Biosystems®, 3130 y 3130xl.</p> <p><b>Garantía</b> mínimo de 6 meses.</p> <p>Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales.</p>	APPLIED Biosystems o similar, PARTE 402824 o similar	6 meses
<b>46</b>	6	FRASCO	<p><b>POLIMERO Pop</b> MARCA APPLIED Biosystems o similar, modelo 4352755 o similar, Frasco 7 ML. El polímero POP-4® es una matriz de separación para realizar aplicaciones de secuenciación de ADN y de análisis de fragmentos, como análisis de genotipos SNP y microsatélites en los analizadores genéticos compatibles con Applied Biosystems 3130 y Applied Biosystems 3130xl.</p> <p><b>Garantía</b> mínimo de 6 meses.</p> <p>Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales.</p>	APPLIED Biosystems o similar, modelo 4352755 o similar	6 meses
<b>47</b>	1	CAJA	<p><b>Power plex Y23</b> marca PROMEGA o similar, modelo DC 2320 o similar, CAJA CON 200 REACCIONES</p> <p>El PowerPlexR Y23 System(a-e) permite la coamplificación y la detección fluorescente en cuatro colores de 23 locus, que incluyen DYS576, DYS389I, DYS448, DYS389II, DYS19, DYS391, DYS481, DYS549, DYS533, DYS438, DYS437, DYS570, DYS635, DYS390, DYS439, DYS392, DYS643, DYS393, DYS458, DYS385a/b, DYS456 y el Y-GATA-H4.</p> <p>El PowerPlex Y23 sea compatible con Applied Biosystems 3130, 3130xl, de la marca Genetic Analyzers.</p> <p><b>Garantía</b> mínimo de 6 meses.</p> <p>Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales. Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 55 días naturales.</p>	PROMEGA o similar, modelo DC 2320 o similar	6 meses
<b>48</b>	1	SERVICIO	<p><b>PÓLIZA ANUAL (365 DÍAS NATURALES) DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON COBERTURA TOTAL PARA EQUIPO TERMOCICLADOR GENEAMP PCR SYSTEM 9700</b> <b>MARCA: APPLIED BIOSYSTEMS, NÚMERO DE SERIE: DE94300622.</b></p> <p><b>LA PÓLIZA DEBE INCLUIR:</b></p> <p>TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS NECESARIOS PARA ÓPTIMA OPERACIÓN DEL EQUIPO. REEMPLAZO DE TODAS LAS PIEZAS Y REFACCIONES QUE COMPROMETAN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, EXCEPTO UPS, COMPUTADORA, INSUMOS Y/O REACTIVOS.</p>	LAS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO	GARANTÍA 12 MESES

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		<p>SOPORTE TELEFÓNICO Y VÍA CORREO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR AL MOMENTO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA MISMA, UN NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE SU CENTRO DE ATENCIÓN, EN EL CUAL MEDIANTE UN OPERADOR O EL SISTEMA DE CORREO DE VOZ ATENDERÁ LAS 24 HORAS Y DURANTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, LOS MENSAJES PARA EL SOPORTE TÉCNICO, ACCESO REMOTO O REPARACIONES, DICHOS MENSAJES TENDRÁN QUE SER ATENDIDOS DENTRO DEL PLAZO NO MAYOR A UNA HORA.</p> <p>1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA COBERTURA, EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p><b>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBE INCLUIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>LIMPIEZA DEL EQUIPO.</li> <li>PRUEBA DE LA PANTALLA (DISPLAY).</li> <li>PRUEBA DEL TECLADO.</li> <li>PRUEBA DE VELOCIDAD.</li> <li>PRUEBA DE CICLADO.</li> <li>PRUEBA DE VERIFICACIÓN DE LA TEMPERATURA.</li> <li>PRUEBA DE TEMPERATURA NO UNIFORME (TNU) PARA 9700.</li> </ul> <p><b>GARANTÍA:</b> TANTO LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL TERMOCICLADOR, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTARÁN GARANTIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA (365 DÍAS NATURALES).</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> LA PÓLIZA ENTRARA EN VIGOR Y DEBERÁ SER EMITIDA POR EL PROVEEDOR A LOS DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 365 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU FECHA DE EMISIÓN.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> LOS SERVICIOS QUE SE DESPRENDAN DE LA PÓLIZA DEBERÁN SER REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN PERICIAL DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DOMICILIO: AVENIDA HÉROE DE NACOZARI, ESQUINA VIRREY DE MENDOZA S/N COLONIA SAN LUIS, C.P. 20250.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU OFERTA, <b>CARTA DE RESPALDO Y AUTORIZACIÓN</b> EMITIDA POR EL FABRICANTE PARA LA VENTA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.</p>		
49	1	<p><b>PÓLIZA ANUAL (365 DÍAS NATURALES) DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON COBERTURA TOTAL PARA EQUIPO TERMOCICLADOR GENEAMP PCR SYSTEM 9700 MARCA: APPLIED BIOSYSTEMS, NÚMERO DE SERIE: 805S4100140.</b></p> <p><b>LA PÓLIZA DEBE INCLUIR:</b></p> <p>TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS NECESARIOS PARA ÓPTIMA OPERACIÓN DEL EQUIPO. REEMPLAZO DE TODAS LAS PIEZAS Y REFACCIONES QUE COMPROMETAN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, EXCEPTO UPS, COMPUTADORA, INSUMOS Y/O REACTIVOS.</p> <p>SOPORTE TELEFÓNICO Y VÍA CORREO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR AL MOMENTO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA MISMA, UN NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE SU CENTRO DE ATENCIÓN, EN EL CUAL MEDIANTE UN OPERADOR O EL SISTEMA DE CORREO DE VOZ ATENDERÁ LAS 24 HORAS Y DURANTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, LOS MENSAJES PARA EL SOPORTE TÉCNICO, ACCESO REMOTO O REPARACIONES, DICHOS MENSAJES TENDRÁN QUE SER ATENDIDOS DENTRO DEL PLAZO NO MAYOR A UNA HORA.</p> <p>1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA COBERTURA, EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p><b>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBE INCLUIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>LIMPIEZA DEL EQUIPO.</li> <li>PRUEBA DE LA PANTALLA (DISPLAY).</li> <li>PRUEBA DEL TECLADO.</li> <li>PRUEBA DE VELOCIDAD.</li> <li>PRUEBA DE CICLADO.</li> <li>PRUEBA DE VERIFICACIÓN DE LA TEMPERATURA.</li> <li>PRUEBA DE TEMPERATURA NO UNIFORME (TNU) PARA 9700.</li> </ul> <p><b>GARANTÍA:</b> TANTO LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL TERMOCICLADOR, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTARÁN GARANTIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA (365 DÍAS NATURALES).</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> LA PÓLIZA ENTRARA EN VIGOR Y DEBERÁ SER EMITIDA POR EL PROVEEDOR A LOS DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 365 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU FECHA DE EMISIÓN.</p>	LAS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO	GARANTÍA 12 MESES

			<p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> LOS SERVICIOS QUE SE DESPRENDAN DE LA PÓLIZA DEBERÁN SER REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN PERICIAL DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AV. HÉROE DE NACOZARI, ESQUINA VIRREY DE MENDOZA, COLONIA SAN LUIS POTOSÍ, C.P. 20250.  <b>EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU OFERTA, CARTA DE RESPALDO Y AUTORIZACIÓN</b> EMITIDA POR EL FABRICANTE PARA LA VENTA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.</p>		
50	1	SERVICIO	<p><b>PÓLIZA ANUAL (365 DÍAS NATURALES) DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON COBERTURA TOTAL PARA EQUIPO GENETIC ANALYZER 3130XL DE 16 CAPILARES. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, NÚMERO DE SERIE: 18233-028.</b></p> <p><b>LA PÓLIZA DEBE INCLUIR:</b>          TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS NECESARIOS PARA ÓPTIMA OPERACIÓN DEL EQUIPO. REEMPLAZO DE TODAS LAS PIEZAS Y REFACCIONES QUE COMPROMETAN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, EXCEPTO UPS, COMPUTADORA, INSUMOS Y/O REACTIVOS. SOPORTE TELEFÓNICO Y VÍA CORREO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR AL MOMENTO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA MISMA, UN NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE SU CENTRO DE ATENCIÓN, EN EL CUAL MEDIANTE UN OPERADOR O EL SISTEMA DE CORREO DE VOZ ATENDERÁ LAS 24 HORAS Y DURANTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, LOS MENSAJES PARA EL SOPORTE TÉCNICO, ACCESO REMOTO O REPARACIONES, DICHOS MENSAJES TENDRÁN QUE SER ATENDIDOS DENTRO DEL PLAZO NO MAYOR A UNA HORA.          1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA COBERTURA, EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p><b>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBE INCLUIR:</b>          LIMPIEZA DEL EQUIPO.          LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DEL EQUIPO Y VENTILADORES.          LIMPIEZA DEL FILTRO DE AIRE.          LIMPIEZA DEL BLOQUE DEL POLÍMERO.          VERIFICACIÓN DEL LÁSER.          VERIFICACIÓN ÓPTICA.          VERIFICACIÓN DE LA BOMBA DE POLÍMERO.          CALIBRACIÓN DEL AUTOSAMPLER.          EJECUCIÓN DE PRUEBA PARA ETIQUETAS DE RADIOFRECUENCIA (RFID).          CALIBRACIÓN ESPACIAL.          CALIBRACIÓN ESPECTRAL (EN CASO DE QUE APLIQUE).</p> <p><b>GARANTÍA:</b> TANTO LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL GENETIC ANALYZER 3130XL DE 16 CAPILARES, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTARÁN GARANTIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA (365 DÍAS NATURALES).</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> LA PÓLIZA ENTRARA EN VIGOR Y DEBERÁ SER EMITIDA POR EL PROVEEDOR A LOS DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 365 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU FECHA DE EMISIÓN.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> LOS SERVICIOS QUE SE DESPRENDAN DE LA PÓLIZA DEBERÁN SER REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN PERICIAL DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AV. HÉROE DE NACOZARI, ESQUINA VIRREY DE MENDOZA, COLONIA SAN LUIS POTOSÍ, C.P. 20250.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DEL BIEN:</b> NO APLICA AL SER UNA PÓLIZA.  <b>EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU OFERTA, CARTA DE RESPALDO Y AUTORIZACIÓN</b> EMITIDA POR EL FABRICANTE PARA LA VENTA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.</p>	LAS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO	GARANTÍA 12 MESES
51	1	SERVICIO	<p><b>PÓLIZA ANUAL (365 DÍAS NATURALES) DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON COBERTURA TOTAL PARA EQUIPO GENETIC ANALYZER 3130 DE 4 CAPILARES. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, NÚMERO DE SERIE: 16303-029.</b></p> <p><b>LA PÓLIZA DEBE INCLUIR:</b>          TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS NECESARIOS PARA ÓPTIMA OPERACIÓN DEL EQUIPO. REEMPLAZO DE TODAS LAS PIEZAS Y REFACCIONES QUE COMPROMETAN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, EXCEPTO UPS, COMPUTADORA, INSUMOS Y/O REACTIVOS. SOPORTE TELEFÓNICO Y VÍA CORREO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR AL MOMENTO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA MISMA, UN NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE SU CENTRO DE ATENCIÓN, EN EL CUAL MEDIANTE UN OPERADOR O EL SISTEMA DE CORREO DE VOZ ATENDERÁ LAS 24 HORAS Y DURANTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, LOS MENSAJES PARA EL SOPORTE TÉCNICO, ACCESO REMOTO O REPARACIONES, DICHOS MENSAJES TENDRÁN QUE SER ATENDIDOS DENTRO DEL PLAZO NO MAYOR A UNA HORA.          1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA COBERTURA, EL CUAL DEBERÁ</p>	LAS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO	GARANTÍA 12 MESES

		<p>REALIZARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p><b>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBE INCLUIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>LIMPIEZA DEL EQUIPO</li> <li>LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DEL EQUIPO Y VENTILADORES</li> <li>LIMPIEZA DEL FILTRO DE AIRE</li> <li>LIMPIEZA DEL BLOQUE DEL POLÍMERO</li> <li>VERIFICACIÓN DEL LÁSER</li> <li>VERIFICACIÓN ÓPTICA</li> <li>VERIFICACIÓN DE LA BOMBA DE POLÍMERO</li> <li>CALIBRACIÓN DEL AUTOSAMPLER</li> <li>EJECUCIÓN DE PRUEBA PARA ETIQUETAS DE RADIOFRECUENCIA (RFID)</li> <li>CALIBRACIÓN ESPACIAL</li> <li>CALIBRACIÓN ESPECTRAL (EN CASO DE QUE APLIQUE)</li> </ul> <p><b>GARANTÍA:</b> TANTO LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL GENETIC ANALYZER 3130 DE 4 CAPILARES, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTARÁN GARANTIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA (365 DÍAS NATURALES).</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> LA PÓLIZA ENTRARA EN VIGOR Y DEBERÁ SER EMITIDA POR EL PROVEEDOR A LOS DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 365 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU FECHA DE EMISIÓN.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> LOS SERVICIOS QUE SE DESPRENDAN DE LA PÓLIZA DEBERÁN SER REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN PERICIAL DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AV. HÉROE DE NACOZARI, ESQUINA VIRREY DE MENDOZA, COLONIA SAN LUIS POTOSÍ, C.P. 20250.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y REPARACIÓN DEL BIEN:</b> NO APLICA AL SER UNA PÓLIZA. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU OFERTA, <b>CARTA DE RESPALDO Y AUTORIZACIÓN</b> EMITIDA POR EL FABRICANTE PARA LA VENTA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.</p>		
52	1	<p>PÓLIZA ANUAL (365 DÍAS NATURALES) DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON COBERTURA TOTAL PARA EQUIPO GENETIC ANALYZER 310 DE 1 CAPILAR. MARCA APPLIED BIOSYSTEMS, NÚMERO DE SERIE: 100001231.</p> <p><b>LA PÓLIZA DEBE INCLUIR:</b></p> <p>TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS NECESARIOS PARA ÓPTIMA OPERACIÓN DEL EQUIPO. REEMPLAZO DE TODAS LAS PIEZAS Y REFACCIONES QUE COMPROMETAN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, EXCEPTO UPS, COMPUTADORA, INSUMOS Y/O REACTIVOS. SOPORTE TELEFÓNICO Y VÍA CORREO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR AL MOMENTO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA MISMA, UN NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE SU CENTRO DE ATENCIÓN, EN EL CUAL MEDIANTE UN OPERADOR O EL SISTEMA DE CORREO DE VOZ ATENDERÁ LAS 24 HORAS Y DURANTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, LOS MENSAJES PARA EL SOPORTE TÉCNICO, ACCESO REMOTO O REPARACIONES, DICHOS MENSAJES TENDRÁN QUE SER ATENDIDOS DENTRO DEL PLAZO NO MAYOR A UNA HORA.</p> <p>1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA COBERTURA, EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p><b>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBE INCLUIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>LIMPIEZA DEL EQUIPO</li> <li>VERIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO: PRUEBAS ADC, HORNO CALENTADOR, LÁSER, VOLTAJE DE ELECTROFORESIS Y TEMPERATURA DE CCD.</li> <li>PRUEBAS DE DESEMPEÑO Y ALINEACIÓN ÓPTICA</li> <li>MANTENIMIENTO DE LA BOMBA DE ENTREGA DE POLÍMERO</li> <li>CALIBRACIÓN DEL AUTOSAMPLER</li> <li>CALIBRACIÓN ESPACIAL</li> <li>CALIBRACIÓN ESPECTRAL (EN CASO DE QUE APLIQUE)</li> </ul> <p><b>GARANTÍA:</b> TANTO LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DEL GENETIC ANALYZER 310 DE 1 CAPILAR, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTARÁN GARANTIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA (365 DÍAS NATURALES).</p> <p><b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> LA PÓLIZA ENTRARA EN VIGOR Y DEBERÁ SER EMITIDA POR EL PROVEEDOR A LOS DOS DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 365 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU FECHA DE EMISIÓN.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> LOS SERVICIOS QUE SE DESPRENDAN DE LA PÓLIZA DEBERÁN SER REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN PERICIAL DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AV. HÉROE DE NACOZARI,</p>	LAS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO	GARANTÍA 12 MESES

			ESQUINA VIRREY DE MENDOZA, COLONIA SAN LUIS POTOSÍ, C.P. 20250.		
			<b>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y REPARACIÓN</b> DEL BIEN: NO APLICA AL SER UNA PÓLIZA. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU OFERTA, <b>CARTA DE RESPALDO Y AUTORIZACIÓN</b> EMITIDA POR EL FABRICANTE PARA LA VENTA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.		
53	1	PIEZA	<b>TERMOCICLADOR</b> MARCA: APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR MODELO: PROFLEX BLOQUE DE 96-WELL PCR SYSTEMS O SIMILAR, COLOR INDISTINTO.  <b>ESPECIFICACIONES:</b> CAPACIDAD: 1 X 96-POZOS X TUBOS DE 0.2 ML. FORMATO: TUBOS DE 0.2 ML., PLACA DE 96 POCILLOS VELOCIDAD DE REACCIÓN: MODO ESTÁNDAR Y MODO FAST. RANGO DE TEMPERATURA 0 A 100.0 °C. TAZA DE RAMPAJE ± 4.4 °C/SEC. RANGO DE VOLUMEN DE REACCIÓN 10-80 MICROLITROS. PRECISIÓN DE TEMPERATURA ±0.25°C (35°C A 99.9°C). PANTALLA TOUCHSCREEN TFT,LCD ( TFT ( TECNOLOGÍA DE TRANSISTOR DE PELÍCULA DELGADA LCD) (PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO DE TRANSISTORES DE PELÍCULA FINA) DE 8.4 PULGADAS, TOLERANCIA DE 1.5 PULGADAS +/- DIMENSIONES: ANCHO: 33 CM. X ALTO: 27 CM. X PROFUNDIDAD: 57 CM. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS 5 CM +/- REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 100-240 VOLTS, 50-60 HERTZ MAX: 950 VOLTIAMPERIOS.  <b>DEBE INCLUIR:</b> <u>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA ARRANQUE, LOS CUALES CONSISTEN EN:</u> 1 UPS DE 1.5 KVA 1 PZA PAQUETE DE 1000 TUBOS CON TAPA DE 0.2 UL (CAPACIDAD 200 MICROLITROS). 1 PZA PLACA RETENEDORA DE TUBOS DE REACCIÓN, MICROAMP SPLASH-FREE 96-WELL BASE. 1 PZA HERRAMIENTA DE REMOCIÓN. 10 PZA BANDEJAS PARA BLOQUE VERIFLEX.  <b>CAPACITACIÓN</b> PARA EL MANEJO DEL EQUIPO POR 1 HORA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN PERICIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AV. HÉROE DE NACOZARI, ESQUINA VIRREY DE MENDOZA, COLONIA SAN LUIS POTOSÍ, C.P 20250. DURACIÓN: DE 1 DÍA POR UN TIEMPO DE 1 HORA Y CONSTANCIAS DEL ENTRENAMIENTO RECIBIDO PARA 5 USUARIOS.  <b>GARANTÍA</b> DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN.  <b>TIEMPO DE REPOSICIÓN</b> DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 65 DÍAS NATURALES, <b>TIEMPO DE REPARACIÓN</b> DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 65 DÍAS NATURALES.	APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR MODELO: PROFLEX BLOQUE DE 96-WELL PCR SYSTEMS O SIMILAR	1 AÑO
54	1	PIEZA	<b>TERMOCICLADOR</b> MARCA: APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR MODELO: PROFLEX BLOQUE DE 96-WELL PCR SYSTEMS O SIMILAR, COLOR INDISTINTO.  <b>ESPECIFICACIONES:</b> CAPACIDAD: 1 X 96-POZOS X TUBOS DE 0.2 ML. FORMATO: TUBOS DE 0.2 ML., PLACA DE 96 POCILLOS VELOCIDAD DE REACCIÓN: MODO ESTÁNDAR Y MODO FAST. RANGO DE TEMPERATURA 0 A 100.0 °C. TAZA DE RAMPAJE ± 4.4 °C/SEC. RANGO DE VOLUMEN DE REACCIÓN 10-80 MICROLITROS. PRECISIÓN DE TEMPERATURA ±0.25°C (35°C A 99.9°C). PANTALLA TOUCHSCREEN TFT,LCD ( TFT ( TECNOLOGÍA DE TRANSISTOR DE PELÍCULA DELGADA LCD) (PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO DE TRANSISTORES DE PELÍCULA FINA) DE 8.4 PULGADAS, TOLERANCIA DE 1.5 PULGADAS +/- DIMENSIONES: ANCHO: 33 CM. X ALTO: 27 CM. X PROFUNDIDAD: 57 CM. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS 5 CM +/- REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 100-240 VOLTS, 50-60 HERTZ MAX: 950 VOLTIAMPERIOS.  <b>DEBE INCLUIR:</b> <u>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA ARRANQUE, LOS CUALES CONSISTEN EN:</u> 1 UPS DE 1.5 KVA 1 PZA PAQUETE DE 1000 TUBOS CON TAPA DE 0.2 UL (CAPACIDAD 200 MICROLITROS). 1 PZA PLACA RETENEDORA DE TUBOS DE REACCIÓN, MICROAMP SPLASH-FREE 96-WELL BASE. 1 PZA HERRAMIENTA DE REMOCIÓN. 10 PZA BANDEJAS PARA BLOQUE VERIFLEX.  <b>CAPACITACIÓN</b> PARA EL MANEJO DEL EQUIPO POR 1 HORA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN PERICIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AV. HÉROE DE NACOZARI, ESQUINA VIRREY DE MENDOZA, COL S.L.P, C.P 20250. DURACIÓN: DE 1 DÍA POR UN TIEMPO DE 1 HORA Y CONSTANCIAS DEL ENTRENAMIENTO RECIBIDO PARA 5 USUARIOS.	APPLIED BIOSYSTEMS O SIMILAR MODELO: PROFLEX BLOQUE DE 96-WELL PCR SYSTEMS O SIMILAR	1 AÑO

			<b>GARANTÍA</b> DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN.  <b>TIEMPO DE REPOSICIÓN</b> DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 65 DÍAS NATURALES, TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 65 DÍAS NATURALES.		
<b>55</b>	8	PAQUETE	<b>COLUMNAS DE PURIFICACIÓN</b> CENTRI CEP, MARCA THERMO FISHER SCIENTIFIC O SIMILAR, MODELO CS901 N O SIMILAR. SIRVEN PARA LA ELIMINACIÓN DE TERMINADORES DE COLORANTES ANTES DE LA SECUENCIACIÓN. PURIFICACIÓN RÁPIDA Y EFICIENTE DE MOLECÚLAS GRANDES COMO POR EJEMPLO: PROTEÍNAS, ÁCIDOS, NUCLEICOS, CARBOHIDRATOS COMPLEJOS, ETC. Y MOLECULAS PEQUEÑAS COMO POR EJEMPLO: NUCLEÓTIDOS, SALES TAMPON, ETC. INCLUYA 100 COLUMNAS.  <b>GARANTÍA</b> DE 1 AÑO.  <b>TIEMPO DE REPOSICIÓN</b> DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS HÁBILES.	THERMO FISHER SCIENTIFIC O SIMILAR, MODELO CS901 N O SIMILAR	<b>GARANTÍA</b> 12 MESES
<b>56</b>	4	PIEZA	<b>SELLADORA</b> DE BOLSA PLÁSTICA, DE 60 CM DE LARGO (TOLERANCIA EN LA MEDIDA DE +/- 10CM), MARCA IMPULSO O SIMILAR, MODELO INDISTINTO.  <b>GARANTÍA</b> DE 1 AÑO.  <b>TIEMPO DE REPOSICIÓN</b> DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS HÁBILES. <b>TIEMPO DE REPARACIÓN</b> DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS HÁBILES.	IMPULSO O SIMILAR, MODELO INDISTINTO	1 AÑO
<b>57</b>	6	PIEZA	<b>PAPEL KRAFT</b> AMARILLO MODELO INDISTINTO, ROLLO DE PAPEL KRAFT DE 25 KG ALTAMENTE RESISTENTE, FABRICADO CON FIBRA DE MADERA Y SOSA CAUSTICA. MARCA KRAFT O SIMILAR.  <b>GARANTÍA</b> DE 1 AÑO.  <b>TIEMPO DE REPOSICIÓN</b> DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS HÁBILES.	KRAFT O SIMILAR	1 AÑO
<b>58</b>	1	PIEZA	<b>CROMATÓGRAFO DE GASES CON AUTOMUESTREADOR</b> , MARCA PERKIN ELMER O SIMILAR, MODELO CLARUS 580 O SIMILAR, COLOR INDISTINTO.  <b>QUE INCLUYA:</b> INTERFACE GRÁFICA DE USUARIO CON PANTALLA DE CONTACTO (TOUCH SCREEN), MEDIDAS 8.8 CM. DE ANCHO X 11.5 CM. DE LARGO (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CM.) OBSERVACIÓN GRÁFICA DEL CROMATÓGRAMA EN TIEMPO REAL. CONTADOR DE RETROCESO PARA INYECCIONES MANUALES. CALCULADOR DE VELOCIDAD LINEAL DE FLUJO. CONTADOR DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. PROTECCIÓN CON CLAVE DE ACCESO. OBSERVACIÓN GRÁFICA DE PROGRAMAS NEUMÁTICOS Y DE TEMPERATURA. PANTALLA DE RESUMEN DE ESTADO. REGISTRO DE ARCHIVOS. PANTALLA DE 256 COLORES.  <b>CARACTERÍSTICAS:</b> BATERÍA DE LARGA VIDA PARA RESPALDO DE MÉTODOS DE CG, PROGRAMAS DE AUTOMUESTREADOR, DATOS DE CALIBRACIÓN DE FLUJO Y TEMPERATURA. PROGRAMA DE CALIBRACIÓN DE LA TEMPERATURA DEL HORNO Y FLUJO DE GAS DE ARRASTRE CON PPC Y NEUMÁTICA CONVENCIONAL. CONTROL TOTAL INTERACTIVO DEL INSTRUMENTO POR MEDIO DE UNA COMPUTADORA EXTERNA. SALIDAS 0-1 MV, 01-1V, RS-232C. HORNO: LAS FUNCIONES DE TEMPERATURAS Y TIEMPO SEAN CONTROLADAS POR MICROPROCESADOR Y SEAN MOSTRADAS EN LA PANTALLA DE CONTACTO. VOLUMEN: 10 600 CM3 RANGO DE TEMPERATURA: 10°C ARRIBA DEL AMBIENTE HASTA 450°C Ó DE -99°C HASTA 450°C CON ACCESORIO DE SUBAMBIENTE. PROTECCIÓN DE SOBRECALENTAMIENTO DE COLUMNAS: SELECCIONADOS POR EL USUARIO HASTA 450°C. PROGRAMADOR DE TEMPERATURA: 3 RAMPAS, 4 NIVELES. AUTOMUESTREADOR: OFREZCA UNA OPCIÓN DE JERINGA INTERNA CONSTRUIDO PARA MÁXIMA CAPACIDAD DE MUESTREO. VELOCIDAD DE INYECCIÓN: OFREZCA OPCIONES NORMAL, RÁPIDA Y LENTA. MODOS DE PROGRAMACIÓN: SÓLO O MULTIMÉTODOS. NÚMERO DE POSICIONES DE MUESTREO: 82, MÁS UNO DE PRIORIDAD. TAMAÑO DEL VIAL: 2 ML (0.25 ML CON INSERTO) TAPAS DE SELLO 2ML TAPAS CON ROSCA. NÚMERO DE VIALES: 108. NÚMERO DE VIALES DE DESHECHO Y LAVADO: CUATRO DE LAVADO Y CUATRO DE DESHECHO. TAMAÑO DE VIALES DE DESHECHO Y LAVADO: 4 ML. TAMAÑO DE LA JERINGA: 0.5 UL, 5.0 UL Ó 50.0 UL.	PERKIN ELMER O SIMILAR, MODELO CLARUS 580 O SIMILAR, ASÍ COMO LAS INDICADAS PARA CADA UNO DE LOS COMPONENTES	1 AÑO

		<p><b>VOLUMEN DE MUESTREO:</b>          0.1UL A 0.5 UL CON LA JERINGA DE 0.5 UL EN INCREMENTOS DE 0.1 UL.          0.5 UL A 5.0 UL CON LA JERINGA DE 5.0 UL EN INCREMENTOS DE 0.5 UL.          5.0 UL A 50.0 UL CON LA JERINGA DE 50.0 UL EN INCREMENTOS DE 5.0 UL.</p> <p>AJUSTES DE VISCOSIDAD: 0 - 15.</p> <p>MÁXIMO NÚMERO DE INYECCIONES POR VIAL: 15.</p> <p>MÁXIMO NÚMERO DE LAVADO CON SOLVENTE: 15 LAVADOS POSTERIORES.</p> <p>MÁXIMO NÚMERO DE BOMBEO DE MUESTRA: 15.</p> <p>MÁXIMO NÚMERO DE LAVADOS PREVIOS DE MUESTRA: 15.</p> <p>VOLUMEN MÍNIMO DE MUESTRA REQUERIDO: 5 UL CUANDO SE USA CON EL INSERTO DE VIAL DE 0.25 ML 350 UL CUANDO SE USA CON VIAL DE 2 ML.</p> <p><b>QUE INCLUYA:</b></p> <p>INYECTOR CAPILAR PROGRAMABLE PSS SPLIT/SPLITLESS. ENTRADA CON TEMPERATURA PROGRAMABLE. VOLUMEN DE INYECCIÓN DE HASTA 50 UL CON AUTOMUESTREADOR, MANUALMENTE 150 UL. TRES RAMPAS DE PROGRAMACIÓN DE TEMPERATURA. MODO DE SEGUIMIENTO DEL HORNO (OVEN TRACKING). ELECCIÓN DE TRES POSIBLES INSERTOS: 1 MM, 2 MM DE DIÁMETRO INTERNO Y ON-COLUMN. TRAMPA DE CARBÓN EN VENTO DE DIVISIÓN. TEMPERATURAS DESDE 50°C A 500°C EN INCREMENTOS DE 1°C. VELOCIDAD DE CALENTAMIENTO DE 1°C/MIN. A 200°C/MIN. O BALÍSTICO. NEUMÁTICA PPC. SELECCIÓN DE COMPENSACIÓN DE VACÍO CON SOFTWARE. PRUEBA AUTOMÁTICA DE FUGAS CON PPC. PROGRAMAS NEUMÁTICOS: 0 – 100.0 PSI/MIN, 0 – 100.0 ML/MIN, 0 – 200.0 CM. / SEG. O BALÍSTICO.</p> <p>INYECTOR CAPILAR PROGRAMABLE PSS SPLIT/SPLITLESS. ENTRADA CON TEMPERATURA PROGRAMABLE. VOLUMEN DE INYECCIÓN DE HASTA 50 UL CON AUTOMUESTREADOR, MANUALMENTE 150 UL. TRES RAMPAS DE PROGRAMACIÓN DE TEMPERATURA. MODO DE SEGUIMIENTO DEL HORNO (OVEN TRACKING). ELECCIÓN DE TRES POSIBLES INSERTOS: 1 MM, 2 MM DE DIÁMETRO INTERNO Y ON-COLUMN. TRAMPA DE CARBÓN EN VENTO DE DIVISIÓN. TEMPERATURAS DESDE 50°C A 500°C EN INCREMENTOS DE 1°C. VELOCIDAD DE CALENTAMIENTO DE 1°C/MIN. A 200°C/MIN. O BALÍSTICO. NEUMÁTICA PPC. SELECCIÓN DE COMPENSACIÓN DE VACÍO CON SOFTWARE. PRUEBA AUTOMÁTICA DE FUGAS CON PPC. PROGRAMAS NEUMÁTICOS: 0 – 100.0 PSI/MIN, 0 – 100.0 ML/MIN, 0 – 200.0 CM./SEG. O BALÍSTICO.</p> <p>DETECTOR DE IONIZACIÓN DE FLAMA (FID) CON CONTROL NEUMÁTICO PROGRAMABLE (PPC). RANGO AMPLIO DINÁMICO LINEAL. CONEXIONES DE 1/8 DE PULGADA. NEUMÁTICA PPC. ADVERTENCIA DE "APAGADO DE FLAMA" Y SEGURO DE INICIALIZACIÓN "READY INTERLOCK". TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 100°C A 450°C CON INCREMENTOS DE 1°C. SENSITIVIDAD: &gt; 0.015 COULOMBS/G C. CANTIDAD MÍNIMA DETECTABLE: &lt;3<sup>rd</sup>10-12 GC/SEG. NONANO A UNA S/N = 2 A 1. LINEALIDAD: &gt; 106. FILTRACIÓN DE SEÑAL: 50, 200, 800 MSEG. RANGO DE ENTRADA: 1,20.</p> <p>DOTLINK CON TOTALCHROM CLIENT/SERVER SOFTWARE. EL SOFTWARE DEBERÁ PROPORCIONAR PROGRAMAS PARA RECOPILAR Y ALMACENAR DATOS EN BRUTO EN EL SERVIDOR DEL CROMATÓGRAFO UTILIZANDO INTERFAZ INTELIGENTE PERKINELMER SERIE NCI, LA INTERFACE INTELIGENTE SERIE 900 (S), 600 LINK Y LAS INTERFAZES DOTLINK. COMUNICA EL GC EN UNA COMPUTADORA APROPIADA, CON LOS ACCESORIOS NECESARIOS QUE DEBERÁN GARANTIZAR UN TRABAJO ÓPTIMO.</p> <p>PROGRAMAS PARA LA REDUCCIÓN DE DATOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE PORCENTAJE DE ÁREA, NORMALIZADO POR CIENTO DE ÁREA, MÉTODOS DE ESTÁNDARES INTERNO Y ESTÁNDARES EXTERNOS, CALIBRACIÓN MULTINIVEL CON GRUPOS DE HASTA 100 NIVELES (PUNTO-A-PUNTO, LINEAL, CUADRÁTICA CALIBRACIONES), BÚSQUEDA DE PICOS CON CAPACIDAD DE COMPARAR, SOBREPONER, IDENTIFICAR PICOS Y CROMATOGRAMAS. SE REALIZA TAMBÉN LA SUSTRACCIÓN DE PICOS, SUAVIZACIÓN DE PICOS, CORRECCIÓN DE LÍNEA BASE MANUAL Y AUTOMÁTICA.</p> <p>CAPACIDAD DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA PARA AUDITAR CAMBIOS EN LOS MÉTODOS, SECUENCIAS Y RESULTADOS. EL MÓDULO DEL SOFTWARE DE SYSTEM SUITABILITY ESTÉ INCLUIDO EN CADA COPIA DE TOTALCHROM C/S. TAMBÉN SE INCLUYA TC PUBLISHER, HERRAMIENTA DE INFORMES CROMATOGRAFÍA. REQUIERE Y ES COMPATIBLE CON PC Y SERVIDORES ADECUADA PARA LICENCIAS DE WINDOWS XP, VISTA, 2008, 2003. REQUIERE, ETHERNET-BASED TCP/IP TERMINAL SERVER(S) O DE LA INTERFAZ IEEE 488 (S) PARA LA CONEXIÓN A INTERFAZES INTELIGENTES PERKIN ELMER MODELO 900, LINK 600. EL SOFTWARE SEA PROPORCIONADO EN MEDIOS DE CD-ROM.</p> <p>LICENCIA DEL PRODUCTO CORE, UN JUEGO DE MANUALES TOTALCHROM (GUÍA DEL USUARIO, GUÍA DEL ADMINISTRADOR DE APLICACIONES Y TUTORIAL) Y SOFTWARE DE COMUNICACIÓN.</p> <p>MUESTREADOR AUTOMÁTICO TURBO MATRIX 40.</p> <p>MUESTREADOR AUTOMÁTICO DE ESPACIO DE CABEZA TURBOMATRIX.</p> <p>INSTRUMENTO DE NIVEL BÁSICO PARA ANÁLISIS AUTOMATIZADO DE ESPACIO DE CABEZA DE HASTA 40 VIALES CON TERmostatado SOBREPUESTO DE UN VIAL DURANTE EL ANÁLISIS.</p> <p>CONJUNTO DE LOS DISPOSITIVOS:</p> <p>CAPACIDAD DE MUESTRA. TURBOMATRIX 40 - CUARENTA VIALES CON TERmostatado SOBREPUESTO DE UN VIAL.</p>	
--	--	--	--

		<p>VOLUMENES DE VIALES DE MUESTRA DE 22 ML (O 9 ML UTILIZANDO UN ADAPTADOR DE VIALES PARA BAJO VOLUMEN).</p> <p>VOLUMEN MÁXIMO DE MUESTRA LÍQUIDA: 15 ML EN VIALES DE 22 ML. 2 ML EN VIALES DE 9 ML.</p> <p>TERMOSTATADO DE MUESTRA. HORNO DE TERMOSTATADO DE ALUMINIO SÓLIDO. EL PERÍODO DE TERMOSTATADO Y LA TEMPERATURA SON CONTROLADOS PARA CADA MUESTRA. EL ALGORITMO DEL PROGRAMA OPTIMIZA AUTOMÁTICAMENTE LA SOBRE POSICIÓN DEL TERMOSTATADO DE MUESTRA.</p> <p>TEMPERATURA DE LA MUESTRA. LA TEMPERATURA SE PUEDE ESTABLECER EN APAGADO, 35 GRADOS CENTÍGRADOS A 210 GRADOS CENTÍGRADOS EN INCREMENTOS DE 1 GRADO CENTÍGRADO.</p> <p>AGUA DE MUESTREO. ACERO INOXIDABLE</p> <p>LONGITUD DE LA LÍNEA DE TRANSFERENCIA. SE PUEDE SELECCIONAR DE 1008 MM Y DE 1650 MM.</p> <p>TEMPERATURA DE LA LÍNEA DE TRANSFERENCIA. LA TEMPERATURA SE PUEDE ESTABLECER EN APAGADO, 35 GRADOS CENTÍGRADOS A 210 GRADOS CENTÍGRADOS EN INCREMENTOS DE 1 GRADO CENTÍGRADO.</p> <p>SISTEMA DE LA LÍNEA DE TRANSFERENCIA. LÍNEA DE TRANSFERENCIA CAPILAR DE SÍLICA FUNDIDA DESACTIVADA O COLUMNA CAPILAR (0.32 MM DIÁMETRO INTERNO O 0.25 MM DE DIÁMETRO INTERNO) PROTEGIDA DENTRO DE UN MÉTODO DE TUBO DE TRANSFERENCIA TERMOSTATADO ENTRE EL MUESTREADOR DE ESPACIO DE CABEZA Y EL INYECTOR DEL CG. COMPATIBILIDAD CON COLUMNAS. SEA COMPATIBLE CON TODOS LOS DIÁMETROS DE COLUMNAS CAPILARES EN MODO CON DIVISIÓN/SIN DIVISIÓN (ACOPLADA DIRECTAMENTE) MUESTREO EN LA COLUMNA EMPLEANDO COLUMNAS CAPILARES DE 0.25 MM DIÁMETRO INTERNO Ó 0.32 MM DIÁMETRO INTERNO.</p> <p>MÉTODO DE MUESTREO. MUESTREO NEUMÁTICO DE PRESIÓN BALANCEADA, PERMITA QUE DURANTE EL PERÍODO DE INYECCIÓN, EL GAS DE ARRASTRE QUE ESTA FLUYENDO HACIA EL CROMATÓGRAFO DE GASES, SEA REEMPLAZADA POR LA MUESTRA GASEOSA PRESURIZADA, LO CUAL ASEGURO LA TRANSFERENCIA RÁPIDA DE LOS ANALITOS SIN REEQUILIBRIO EN UNA VÁLVULA PARA MUESTREO DE GASES O EN UNA JERINGA Y LA SUBSECUENTE PERDIDA DE ANALITOS. LA CANTIDAD DE INYECCIÓN SEA PROGRAMADA POR TIEMPO O POR VOLUMEN SIN REQUERIR NINGÚN CAMBIO EN EL CONJUNTO DE LOS DISPOSITIVOS.</p> <p>COMPATIBILIDAD CON LOS ANALITOS. PERMITA EL ANÁLISIS DE COMPUESTOS ORGÁNICOS POLARES Y NO POLARES SIN CAMBIOS EN EL TUBO INTERNO. SE PUEDAN ANALIZAR COMPUESTOS QUÍMICAMENTE ACTIVOS COMO ÁCIDOS ORGÁNICOS VOLÁTILES LIBRES, COMPUESTOS DE AZUFRE, AMINAS Y OTROS COMPUESTOS ORGÁNICOS QUE CONTENGAN NITRÓGENO, EMPLEANDO LA AGUJA OPCIONAL DE PLATINO/IRIDIUM.</p> <p>CONTROL NEUMÁTICO. CONTROL NEUMÁTICO MANUAL EMPLEANDO UN REGULADOR DE PRESIÓN INTER CONSTRUIDO (0-60 PSIA)</p> <p>MODOS DE OPERACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>MODO CONSTANTE</li> <li>MODO MHE</li> <li>MODO PROGRESIVO</li> <li>CONTROL OPERACIÓN AUTÓNOMA</li> <li>ALARMAS DE MANTENIMIENTO</li> </ul> <p>ACCESORIO PARA INVERSIÓN DE FLUJO EN EL CROMATÓGRAFO DE GASES MODELO CLARUS INTERFACE DE USUARIO CONFIGURABLE PARA LA INTERACCIÓN MÁS SIMPLE POSIBLE.</p> <p>OPERACIÓN SIMPLE DE UN TOQUE.</p> <p>OPERACIÓN DE MÉTODO SIMPLE.</p> <p>OPERACIÓN BASADA EN SECUENCIA DE MULTIMÉTODOS CON HASTA NUEVE MÉTODOS.</p> <p>PROTECCIÓN POR CLAVE DE ACCESO.</p> <p>EN EL INSTRUMENTO PUEDAN SER ALMACENADOS HASTA DIEZ MÉTODOS DE OPERACIÓN. LOS PARÁMETROS SE MANTENGAN ALMACENADOS CON EL ÚLTIMO MÉTODO UTILIZADO Y ESTÁN DISPONIBLES DESPUÉS DEL ENCENDIDO.</p> <p>PROGRAMA DE CONTROL. SE ENCUENTRE DISPONIBLE UN PROGRAMA DE CONTROL OPCIONAL PARA CONTROLAR LOS MUESTREADORES DE ESPACIO DE CABEZA DESDE UN MEDIO AMBIENTE DE MICROSOFT WINDOWS. EL PROGRAMA DE CONTROL DE ESPACIO DE CABEZA OFRECE REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE INSTRUMENTOS Y PARÁMETROS CON INTERACCIÓN INTUITIVA. LA CONSTRUCCIÓN DE SECUENCIAS SIGA EL PRINCIPIO DE ARRASTRAR Y BAJAR. UN REGISTRO DE CORRIDAS RASTREE Y SALVE INFORMACIÓN EN LAS MUESTRAS Y EN LOS ANÁLISIS REALIZADOS PARA CUMPLIR CON BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO. ESTE DISPONIBLE UN CONTEXTO SENSITIVO DE AYUDA EN LÍNEA PARA TODAS LAS FUNCIONES.</p> <p>INTERFACE CON SISTEMA DE DATOS/CROMATÓGRAFO DE GASES: LÍNEAS DE SEÑAL DE SALIDA PARA LISTO (READY) Y ARRANQUE (RUN) PARA INICIAR EL CROMATÓGRAFO DE GASES Y LOS ACCESORIOS DE MANEJO DE DATOS.</p> <p>LÍNEAS DE ENTRADA PARA INICIAR (START), DETENER (STOP) Y LISTO (READY) PARA CONTROLAR EXTERNAMENTE LA UNIDAD DE ESPACIO DE CABEZA.</p> <p>SEIS RELEVADORES INTER CONSTRUIDOS.</p> <p>MODO ECONÓMICO: CARACTERÍSTICA DE AHORRO DE CORRIENTE Y AHORRO DE GAS PRE PROGRAMABLE CON LA FUNCIÓN AUTOMÁTICA DE DESPERTAR.</p> <p>ALARMAS DE MANTENIMIENTO: CONTADOR DE INYECCIÓN INSTALADO QUE ALERTA AL USUARIO CUANDO ES NECESARIO REALIZAR UNA RUTINA DE MANTENIMIENTO.</p> <p>SALIDA BCD: SALIDA DE NÚMERO DE MUESTRA A UN ACCESORIO EXTERNO. ESTÁNDAR EN EL MUESTREADOR DE ESPACIO DE CABEZA TURBOMATRIX 40. JUEGOS PARA ADAPTAR EN EL INYECTOR: JUEGO DE MONTAJE LATERAL PARA CROMATÓGRAFO DE GASES</p>		
--	--	--	--	--

		<p>INTERFACE PARA EL INYECTOR DEL CROMATÓGRAFO DE GASES PERKINELMER MODELOS CLARUS: EL CUAL DEBERÁ SER UN INSERTO ESPECIAL DE VIDRIO EN FORMA DE RELOJ DE ARENA PARA CONECTAR LA LÍNEA DE TRANSFERENCIA DE SILICA FUNDIDA DESDE EL MUESTREADOR DE ESPACIO DE CABEZA HACIA LA COLUMNA CAPILAR, PROPORCIONA LA VENTAJA DE DESEMPEÑO DE UNA CONEXIÓN DIRECTA, MIENTRAS SE SIGUE MANTENIENDO LA CONVENIENCIA DE LA CONEXIÓN A UN INYECTOR CON DIVISOR. ACCESORIO PARA INVERSIÓN DE FLUJO EN EL CROMATÓGRAFO DE GASES MODELO CLARUS. SISTEMA DE COLUMNA SIMPLE O DOBLE QUE PERMITA LA INVERSIÓN DE FLUJO AUTOMÁTICO DE LA COLUMNA. LOS COMPUESTOS QUE FLUYAN AL FINAL SEAN REMOVIDOS MIENTRAS EL ANÁLISIS CROMATOGRAFICO ESTÁ EN PROCESO CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL TIEMPO DE ANÁLISIS.</p> <p>QUE INCLUYA EQUIPO DE COMPUTO EL CUAL DEBE REUNIRE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE COMPONENTE DEL CROMATÓGRAFO:</p> <p>MARCA LENOVO O SIMILAR CON WINDOWS 7, 64 BITS,</p> <p>A) MODELO LENOVO O SIMILAR THINKCENTRE M800, PROCESADOR INTEL CORE I5 A 3.4 GHZ, 1333 MHZ FRONT SIDE BUS (FSB).</p> <p>B) CHASIS: TORRE.</p> <p>C) SISTEMA OPERATIVO INSTALADO EN FÁBRICA: MICROSOFT WINDOWS 7.</p> <p>D) MEMORIA RAM: 8 GB, NON ECC, 1066 MHZ, DDR3, 2 X 1GB, CUATRO RANURAS.</p> <p>E) DISCO DURO: 1 TBB SATA, 7200RPM</p> <p>F) RED: ETHERNET GIGABIT INTEGRADA</p> <p>G) PUERTOS IO EXTERNOS: 8 USB 2.0 (2 AL FREnte, 6 TRASEROS), 1 ETHERNET (RJ45), 2 SERIALES (9PINES), 1 SALIDA VGA (PUERTO PARA MONITOR DB-15).</p> <p>H) MEDIA, REMOVIBLE: DVD+/-RW SATA</p> <p>I) VIDEO: VIDEO INTEGRADO, VGA DB-15</p> <p>J) MOUSE: LENOVO ÓPTICO USB MOUSE ÓPTICO.</p> <p>K) AUDIO: AUDIO DE ALTA DEFINICIÓN INTEGRADO</p> <p>L) TECLADO</p> <p>M) PLATAFORMA UNIFORME PARA EL CONTROL DE SISTEMAS GC/MS Y AUTOMUESTREADOR.</p> <p>N) INCLUYE TARJETA Y CABLE DE COMUNICACIÓN.</p> <p>MONITOR PLANO DE 19"</p> <p>IMPRESOR TIPO LASER</p> <p>CABLE USB2, 480 MBPS A/B</p> <p>LA ADQUISICIÓN INCLUYE EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA <u>ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA</u> DE CROMATÓGRAFO DE GASES:</p> <p>SISTEMA AVANZADO DE PURIFICACIÓN DEL GAS DE ARRASTRE.</p> <p>FILTRO DE HIDROCARBUROS Y HUMEDAD, FILTRO DE OXÍGENO Y TRAMPA INDICADORA PARA FILTRO DE OXÍGENO.</p> <p>SEPTUMS.</p> <p><b>KIT DE INSTALACIÓN, INCLUYE:</b> TUERCAS, FÉRULAS, TUBO DE COBRE COLUMNA DE 30 METROS DE LONGITUD X 0.32 X 1.80 U FERRULES DE GRAFITO VESPEL PARA CONEXIÓN DE COLUMNAS CAPILARES DE 0.32MM DE DIÁMETRO INTERNO AL INYECTOR. (PAQUETE DE 10). FERRULES DE GRAFITO PARA CONEXIÓN DE COLUMNAS CAPILARES DE 0.32 MM AL DETECTOR. (PAQUETE DE 10 PIEZAS).</p> <p>TUERCA DE 1/16 PULGADAS. (PAQUETE DE 2 PIEZAS).</p> <p>TUERCAS DE 1/8 PULGADAS DE ACERO INOXIDABLE. (PAQUETE DE 2 PIEZAS).</p> <p>IQ/OQ PARA CLARUS 580</p> <p>IQ/OQ PARA HEAD SPACE TURBOMATRIX</p> <p>IQ/OQ SOFTWARE TOTALCHROM</p> <p>JUEGO DE ARRANQUE PARA AUTOMUESTREADOR</p> <p>KIT DE ARRANQUE Y PRUEBA</p> <p>REGULADOR DE VOLTAJE DE 5 KVA A 120 VOLTS</p> <p>OPERACIÓN A 120V. 50/60 HZ.</p> <p>CONTROL NEUMÁTICO PROGRAMABLE (PPC).</p> <p>LÍNEA DE TRANSFERENCIA TERMOSTATADA LARGA (1650 MM), OPERACIÓN HASTA 210 GRADOS CENTÍGRADOS.</p> <p>CABLE DE ENERGÍA.</p> <p>JUEGO DE PUESTA EN MARCHA CONSISTE EN EL SUMINISTRO DE:</p> <p>1000 VIALES B010-4236</p> <p>2 PAQUETES DE SEPTAS, CON TAPAS DE ALUMINIO Y ESTRELLAS</p> <p>200 SEPTAS DE HULE RECUBIERTO DE PTFE B010-4239</p> <p>200 SEPTAS DE HULE SILICONIZADO RECUBIERTO DE PTFE B010-4241</p> <p>ENGARGOLADORA N930-2785</p> <p>INDICADOR DE PRESIÓN CON AGUJA B050-1377</p> <p>DOS SELLOS PARA AGUJA B050-0833 10 O-RINGS B019-8110</p> <p>LIBRO POR B. KOLD AND L.S ETTRE, -STATIC HEADSPACE GAS CHROMATOGRAPHY THEORY AND PRACTICE- N101-1210.</p> <p><b>GARANTÍA DE 1 AÑO</b> A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACION CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>LA ADQUISICIÓN INCLUYE <b>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE</b>, ASÍ</p>	
--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-N023-2017  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO,  
 REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
 A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS

			COMO TODOS LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA DICHA INSTALACION.  <b>CAPACITACIÓN</b> PARA EL MANEJO DEL EQUIPO DE 8 HRS POR 4 DÍAS Y CONSTANCIAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL O LOS USUARIOS, EL CAPACITADOR O PERSONAL DESIGNADO PARA ESTE FIN DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE.  LA CAPACITACIÓN DEBERÁ DE SER PARA <u>5 PERSONAS</u> DESPUÉS DE QUE SE LLEVEN A CABO LAS PRUEBAS DE ARRANQUE, EN DÍAS HÁBILES EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN PERICIAL, UBICADA EN AV. HEROE DE NACOZARI S/N, ESQUINA VIRREY DE MENDOZA, COL. SAN LUIS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20250. SIN COSTO ADICIONAL.  TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 65 DIAS NATURALES, TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 65 DIAS NATURALES		
59	1	PIEZA	<b>CENTRIFUGA</b> , MARCA HERMLE O SIMILAR, MODELO Z206A O SIMILAR. <b>Especificaciones:</b> Color indistinto Volumen máximo de 12x15 mL / 6 x 50 mL Velocidad/RCF máximas: 6000 rpm / 4185 xg Velocidad/RCF mínimas: 250 rpm / 7 xg Rango de velocidad: 250 – 6000 rpm, con incrementos de 10 rpm Ajuste de velocidad mediante control por perilla en incrementos de 10 rpm Pantalla digital que muestra la velocidad seleccionada y la velocidad actual Tiempo máximo: 99 hr. 59 min., o corrida continua rango de tiempo: desde 10 segundos hasta 99 hr. 59 min. o modo continuo. Ajuste de tiempo mediante control por perilla en incrementos de 10 s. ó 1 min. Pantalla digital que muestra el tiempo remanente Freno de velocidad fija con parada suave, controlada por microprocesador Sistema de seguro en la tapa Indicación automática de desbalanceo con apagado automático Dimensiones: 28 cm. de ancho x 26 cm. de altura x 37 cm. de profundidad tolerancia de las medidas de 5 cm. +/- Requisitos eléctricos: 120V, 50-60 Hz. Rotor en ángulo fijo para 12 tubos de 15 ml., diámetro máximo 17.5 x 125 mm. Max Velocidad: 6000 rpm, Max RCF: 4.427 x g. V01.  <b>Debe incluir:</b> <u>Instalación, puesta en marcha y pruebas de arranque.</u>  <b>Capacitación</b> para el manejo del equipo por 1 hora para 2 usuarios en la Dirección General de Investigación Pericial de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Av. Héroe de Nacozari, esquina Virrey de Mendoza, Colonia San Luis Potosí, C.P 20250, por parte del proveedor, sin costo adicional, así como constancias del entrenamiento recibido para los usuarios.  <b>Garantía</b> de 1 año contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos contados a partir de la fecha de instalación.  Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales	HERMLE O SIMILAR, MODELO Z206A O SIMILAR	1 AÑO
60	1	PIEZA	<b>MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO</b> , , MARCA: LEICA O SIMILAR, MODELO: EZ4 O SIMILAR  <b>ESPECIFICACIONES:</b> COLOR INDISTINTO SISTEMA ÓPTICO GREENOUGH 10° PARFOCAL, RANGO DE ZOOM 4,4:1, OCULARES PARA USUARIOS DE GAFAS 10X/20 MONTAJE FIJO, ÁNGULO DE OBSERVACIÓN 60°, DISTANCIA DE TRABAJO 100 MM., RANGO DE AUMENTOS 8X HASTA 35X, MÁXIMA RESOLUCIÓN 170 LP/MM., MÁXIMA APERTURA NUMERO 0,057NA, DIÁMETRO DE CAMPO VISUAL 5,7 HASTA 25 MM., CONCHAS DE OCULAR INTERCAMBIABLES, DISTANCIA INTERPUPILAR 50 HASTA 75 MM., TRAYECTORIA DE HACES 100% VISIBLE MANDO DE ENFOQUE AJUSTABLE INDIVIDUALMENTE, CARRERA 75 MM., ASA INTEGRADA, SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED INTEGRADO, CON ACTIVACIÓN DE EPISCOPÍA Y DISCOPÍA INDEPENDIENTE O COMBINADA CONTROL TECLADO DE LÁMINA, MÉTODO DE EPISCOPÍA 3 MÉTODOS OPTATIVOS: INTENSIDAD MÁXIMA CON 5 LED, EPISCOPÍA OBCLICA, LUZ RASANTE CON 2 LED, REDUCTOR DE LUZ SI PARA EPISCOPÍA Y DIASCOPÍA DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA DESPUÉS DE 2 HORAS VIDA DEL LED APROX. 25 000 H. CALIDAD DE ILUMINACIÓN LUZ DIURNA HOMOGÉNEA 6500° (REFLEJADA), 4500° (DIASCOPÍA) SIN RADICACIONES UV NI IR ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA UNIVERSAL 100V HASTA 240 V  <b>DEBE INCLUIR:</b> <u>INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE ARRANQUE.</u>	LEICA O SIMILAR MODELO EZ4 O SIMILAR	1 AÑO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DEL EQUIPO POR 1 HORA PARA 2 USUARIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN PERICIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AV. HÉROE DE NACOZARI, ESQUINA VIRREY DE MENDOZA, COL SAN LUIS, C.P 20250, POR PARTE DEL PROVEEDOR, SIN COSTO ADICIONAL, ASÍ COMO CONSTANCIAS DEL ENTRENAMIENTO RECIBIDO PARA LOS USUARIOS.  GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN.  TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 65 DÍAS NATURALES, TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 65 DÍAS NATURALES		
61	1	PIEZA	<b>CAMPANA PARA EXTRACCION,</b> MARCA LABCONCO O SIMILAR, MODELO PARAMOUNT ESTANDAR O SIMILAR.  <b>Especificaciones:</b> Color indistinto Utilice filtros de carbón para eliminar concentraciones y solventes orgánicos peligrosos, tales como formaldehido, gases ácidos, amoníaco o radioisótopos Deflector trasero con ranuras, Clean-Sweep Aire Foil Cara de entrada de aire Láminar Sistema Alta Contención Sash Foil Sistema Alta dilución Air Supply Cuenta con tecnología de motor de avanzada electrónica commutados, funcionamiento silencioso, sensor orgánico de vapor químico, visualización digital de flujo de aire y el estado del filtro, control de la operación del touchpad, diseño ergonómico inclinada guillotina frontal y lateral de vidrio de seguridad templado, marco de aluminio revestido de epoxy deflector trasero de acero. Volumen de escape: 60 pies por minuto (230 CFM), 80 pies por minuto (305 CFM) o 100 pies por minuto (380 CFM) con apertura de la guillotina de 9.4" (23.9 CM.) Peso: 175 lb. / 79 kg., tolerancia del peso de 10 kg. +/- Dimensiones: 36 "W x 29" D x 43 "h (91.4 x 73.7 x 111.0 cm.) tolerancia de dimensiones de 25 cm. +/- Requerimiento eléctrico de 115V, 50/60 Hz, 5 amperios, Interior Altura: 22.7 " (57.7 CM.) tolerancia de la medida +/- 5 cm., Ancho nominal: 3 " (tolerancia de la medida de +/- .3") Opcional para conductos exterior.  <b>Debe incluir:</b> Base estándar telescópica con ruedas 5" diámetro y superficie de trabajo hecha en resina epólica con espesor de 1" y hendidura para contención de derrames, dimensiones de 36" x 29" X 1" (91.44 X 73.7 X 2.5 CM.) tolerancia de las medidas de +/- .5 cm. <b>JUEGO DE FILTROS:</b> 2 filtro hepa 99.99% de eficiencia 2 filtros Carbón lecho mixto, 10 libras. 15,0 / 6,8 Contenga como mínimo 43% de carbón activado (vapores orgánicos), 19% ácido de azufre, 19% Amoniaco formaldehido amina y 19% en peso. 4 filtros hepa.  <u>Instalación, puesta en marcha y pruebas de arranque.</u>  <b>Capacitación</b> para el manejo del equipo por 1 hora para 2 usuarios en la Dirección General de Investigación Pericial de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Av. Héroe de Nacozari, esquina Virrey de Mendoza, col San Luis, C.P 20250, por parte del proveedor, sin costo adicional, así como constancias del entrenamiento recibido para los usuarios.  <b>Garantía</b> de 1 año contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos contados a partir de la fecha de instalación  Tiempo de reposición del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales Tiempo de reparación del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales	LABCONCO O SIMILAR, MODELO PARAMOUNT ESTANDAR O SIMILAR	1 AÑO
62	1	PIEZA	<b>ESTEREOOMICROSCOPIO,</b> MODELO: EZ4 O SIMILAR, MARCA: LEICA O SIMILAR  <b>Especificaciones:</b> Color indistinto Sistema óptico greenough 10° parfocal, rango de zoom 4,4:1, oculares para usuarios de gafas 10x/20 montaje fijo, ángulo de observación 60°, distancia de trabajo 100mm, rango de aumentos 8x hasta 35x, máxima resolución 170 lp/mm, máxima apertura número 0,057na, diámetro de campo visual 5,7 hasta 25 mm. Conchas de ocular intercambiables, distancia interpupilar 50 hasta 75mm, trayectoria de haces 100% visible Mando de enfoque ajustable individualmente, carrera 75 mm, asa integrada, sistema de iluminación led integrado, con activación de episcopía y discopía independiente o combinada Control teclado de lámina, método de episcopía 3 métodos optativos: intensidad máxima con 5 led, episcopio oblicua, luz rasante con 2 led, reductor de luz si para episcopio y diascopía Desconexión automática después de 2 horas Vida del led aprox. 25 000h Calidad de iluminación luz diurna homogénea 6500° (reflejada), 4500° (diascopia) sin radicaciones uv ni ir Alimentación eléctrica universal 100v hasta 240 v	LEICA O SIMILAR, MODELO: EZ4 O SIMILAR	1 AÑO

			<b>Debe incluir:</b> <u>Instalación, puesta en marcha y pruebas de arranque</u> Capacitación para el manejo del equipo por 1 hora para 2 usuarios, así como constancias del entrenamiento recibido para los usuarios. <b>Garantía</b> de 1 año contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos contados a partir de la fecha de instalación. <b>Tiempo de reposición</b> del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales. <b>Tiempo de reparación</b> del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales.		
63	1	PIEZA	<b>MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA</b> , MARCA HERMLE O SIMILAR MODELO Z216 MK O SIMILAR <b>ESPECIFICACIONES:</b> COLOR INDISTINTO. CON ROTOR DE 24 MICROTUBOS DE 1.5/2.0 ML MÁXIMA CAPACIDAD 44 X 1.5/2.0 ML RANGO DE VELOCIDAD DE 200 A 15,000 RPM MÁXIMA FUERZA: 21,380 X G TIMER DE 59 MINUTOS 50 SEC 99 H 59 MIN. MOTOR DE INDUCCIÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO MICROPROCESADOR CON DISPLAY LCD GRANDE PUERTA ACTIVADA CON EL MOTOR IDENTIFICACIÓN DE IMBALANCE CON PARO AUTOMÁTICO SEÑAL DE ALARMA AUDIBLE AL FINAL DE CADA CORRIDA RÁPIDA ACCELERACIÓN Y DESACCELERACIÓN TEMPERATURA DE LA MUESTRA MÁS BAJO DE 4°C A 20,000 XG NIVEL DE RUIDO MENOS DE 60 DBA A 21,380 XG ACCESO RÁPIDO A LA MUESTRA CON TOQUE SOBRE LA PUERTA OPCIÓN DE ROTOR HERMÉTICAMENTE SELLADO CARACTERÍSTICAS DEL PANEL DE CONTROL TECLADO EN FORMA LAMINAR (PLANO)  INDICACIÓN PERMANENTE DE LOS VALORES PROGRAMADOS Y LOS ACTUALES SELECCIÓN DE VELOCIDAD TANTO EN RPM COMO EN FUERZA G TECLA PARA CORRIDAS CORTAS 10 RAMPAS DE ACCELERACIÓN Y 10 RAMPAS DE DESACCELERACIÓN ALMACENAMIENTO DE HASTA 99 CORRIDAS RANGO DE TEMPERATURA DE -20 A +40°C PROGRAMA DE PRE-ENFRIAMIENTO (TIEMPO DE PRE ENFRIAMIENTO DE LA TEMPERATURA AMBIENTE A +4°C EN MENOS DE 10 MIN.) MEDIDAS: 28 CM DE ANCHO X 29 CM DE ALTO X 55 CM DE FONDO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 5CM OPERE A 120 V 60 Hz	HERMLE O SIMILAR MODELO Z216 MK O SIMILAR	1 AÑO
64	1	PIEZA	<b>ULTRACENTRIFUGA, MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA</b> , MARCA HERMLE O SIMILAR MODELO Z216 MK O SIMILAR <b>ESPECIFICACIONES:</b> Color indistinto. Con rotor de 24 microtubos de 1.5/2.0 ml. Máxima capacidad 44 x 1.5/2.0 ml Rango de velocidad de 200 a 15,000 rpm Máxima fuerza: 21,380 x g Timer de 59 minutos 50 sec 99 h 59 min. Motor de inducción libre de mantenimiento Microporcesador con display LCD grande Puerta activada con el motor Identificación de imbalance con paro automático Señal de alarma audible al final de cada corrida Rápida aceleración y desaceleración Temperatura de la muestra más bajo de 4°C a 20,000 xg Nivel de ruido menos de 60 dBa a 21,380 xg Acceso rápido a la muestra con toque sobre la puerta Opción de rotor herméticamente sellado CARACTERÍSTICAS DEL PANEL DE CONTROL Teclado en forma laminar (plano) Indicación permanente de los valores programados y los actuales Selección de velocidad tanto en RPM como en fuerza G Tecla para corridas cortas 10 rampas de aceleración y 10 rampas de desaceleración Almacenamiento de hasta 99 corridas	HERMLE O SIMILAR MODELO Z216 MK O SIMILAR	1 AÑO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-N023-2017**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CIENTÍFICOS Y DE LABORATORIO, ASÍ COMO PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO,**  
**REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS**

			<p>Rango de temperatura de -20 a +40°C          Programa de pre-enfriamiento (tiempo de pre enfriamiento de la temperatura ambiente a +4°C en menos de 10 min.)          Medidas: 28 cm. de ancho x 29 cm. de alto x 55 cm. de fondo, tolerancia de las medidas +/- 5cm.          Opere a 120 V 60 Hz</p> <p><b>Debe incluir:</b> instalación, puesta en marcha y pruebas de arranque, así como capacitación para el manejo del equipo por 1 hora para 2 personas y constancias del entrenamiento recibido para el o los usuarios.</p> <p><b>Lugar de capacitación:</b> Dirección General de Investigación Pericial de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Av. héroe de Nacozari, esquina Virrey de Mendoza, Colonia San Luis Potosí, C.P 20250.</p> <p><b>Garantía</b> de 1 año contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos contados a partir de la fecha de instalación</p> <p><b>Tiempo de reposición</b> del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales.  <b>Tiempo de reparación</b> del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales.</p>		
65	2	PIEZA	<p><b>CENTRIFUGA</b>, MARCA HERMLE O SIMILAR, MODELO Z206A O SIMILAR</p> <p><b>Especificaciones:</b>          Color indistinto          Volumen máximo de 12x15 mL / 6 x 50 mL          Velocidad/RCF máximas: 6000 rpm / 4185 xg Velocidad/RCF mínimas: 250 rpm / 7 xg          Rango de velocidad: 250 – 6000 rpm, con incrementos de 10 rpm          Ajuste de velocidad mediante control por perilla en incrementos de 10 rpm          Pantalla digital que muestra la velocidad seleccionada y la velocidad actual          Tiempo máximo: 99 hr. 59 min., o corrida continua rango de tiempo: desde 10 segundos hasta 99 hr. 59 min. o modo continuo.          Ajuste de tiempo mediante control por perilla en incrementos de 10 s ó 1 min.          Pantalla digital que muestra el tiempo remanente          Freno de velocidad fija con parada suave, controlada por microprocesador          Sistema de seguro en la tapa Indicación automática de desbalanceo con apagado automático          Dimensiones: 28 cm de ancho x 26 cm de altura x 37 cm de profundidad tolerancia de las medidas de 5 cm +/-          Requisitos eléctricos: 120V, 50-60 Hz.          Rotor en ángulo fijo para 12 tubos de 15ml, diámetro máximo 17.5 x 125mm Max Velocidad: 6000 rpm, Max RCF: 4.427 x g. V01</p> <p><b>Debe incluir:</b>  <u>Instalación, puesta en marcha y pruebas de arranque</u></p> <p><b>Capacitación</b> para el manejo del equipo por 1 hora para 2 usuarios, así como constancias del entrenamiento recibido para los usuarios.</p> <p><b>Lugar de capacitación:</b> Dirección General de Investigación Pericial de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Av. héroe de Nacozari, esquina Virrey de Mendoza, Colonia San Luis Potosí, C.P 20250.</p> <p><b>Garantía</b> de 1 año contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos contados a partir de la fecha de instalación</p> <p><b>Tiempo de reposición</b> del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales.  <b>Tiempo de reparación</b> del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales.</p>	HERMLE O SIMILAR, MODELO Z206A O SIMILAR	1 AÑO
66	2	PIEZA	<p><b>EQUIPO PARA HOMOGENIZAR SUSTANCIAS</b> VORTEX, MARCA SCIENTIFIC INDUSTRIES O SIMILAR, MODELO GENIE II MIXER SI-0236 O SIMILAR</p> <p><b>Especificaciones:</b>          Agitador con control de velocidad variable de lenta y rápida agitación y de toque 1 4,588.00 4,588.00          Rango de agitación de 600 a 3,200 rpm - Switch de activación de 3 posiciones - Cabeza para copas intercambiables compatibles para uso con frascos, tubos, copas, insertos, tubos de microcentrifugas, base de metal y pies de plástico para evitar vibraciones - Incluye plataforma de 3" y copa para tubo - Dimensiones de 6.5" largo x 4" ancho x 6.5" alto tolerancia 1" +/- Opera a 120 volts, 60 hz.</p> <p><b>Debe incluir:</b>  <u>Instalación, puesta en marcha y pruebas de arranque</u></p> <p><b>Capacitación</b> para el manejo del equipo por 1 hora para 2 usuarios, así como constancias del entrenamiento recibido para los usuarios.</p> <p><b>Lugar de capacitación:</b> Dirección General de Investigación Pericial de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Av. héroe de Nacozari, esquina Virrey de Mendoza, Colonia San Luis Potosí, C.P 20250</p> <p><b>Garantía</b> de 1 año contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos contados a partir de la fecha de instalación</p> <p><b>Tiempo de reposición</b> del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales.  <b>Tiempo de reparación</b> del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales.</p>	SCIENTIFIC INDUSTRIES O SIMILAR, MODELO GENIE II MIXER SI- 0236 O SIMILAR	1 AÑO

67	1	PIEZA	<p><b>POTENCIOMETRO, MARCA METTLER TOLEDO O SIMILAR, MODELO S220-Kit O SIMILAR.</b></p> <p><b>Especificaciones:</b>            Medidor de pH, mV/ Redos e Iones, Sensor Management, Interfaces USB y RS232 integradas, mediciones de pH, mV/Redox e iones, Rango de pH De -2,000 a 20,000, Resolución pH definible por el usuario: 0,001 / 0,01 / 0,1 56,286,25 56,286,25, Precisión pH relativo ± 0,002, Rango de mV De -2000,0 a 2000,0, Resolución mV Definible por el usuario: 0,1 / 1 Precisión mV relativo ± 0,2 Rango de temperaturas en °C MTC: De -30,0 a 130,0 ATC: De -5,0 a 130,0, Precisión de temperatura en °C ± 0,1 * Pantalla TFT en color de 4,3 pulgadas, Alimentación eléctrica Fuente de alimentación externa de 9-12 V/10 W Rango de concentración De 1,00E-9 a 9,99E+9 Precisión de concentración +/- 0,5% Protección IP67 Incluye: instrumento, soporte de electrodo, funda protectora, instrucciones de funcionamiento, guía rápida, declaración de conformidad y certificado de prueba, también el InLab®Expert Pro-ISM, orientación para las mediciones de pH y 2 bolsitas con sustancia tampón para pH 4,01, 7,00, 9,21 y 10,00.</p> <p><b>Debe incluir:</b>  <u>Instalación, puesta en marcha y pruebas de arranque</u></p> <p><b>Capacitación</b> para el manejo del equipo por 1 hora para 2 usuarios, así como constancias del entrenamiento recibido para los usuarios.</p> <p><b>Lugar de capacitación:</b> Dirección General de Investigación Pericial de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Av. héroe de Nacozari, esquina Virrey de Mendoza, Colonia San Luis Potosí, C.P 20250</p> <p><b>Garantía</b> de 1 año contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos contados a partir de la fecha de instalación</p> <p><b>Tiempo de reposición</b> del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales.  <b>Tiempo de reparación</b> del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales.</p>	<b>METTLER TOLEDO O SIMILAR, MODELO S220-Kit O SIMILAR</b>	<b>1 AÑO</b>
68	2	PIEZA	<p><b>THERMOBLOCK, BAÑO SECO 2 BLOCKS, MARCA THERMO SCIENTIFIC O SIMILAR, MODELO CALEFACTORES DE BLOQUES 88870002 O SIMILAR.</b></p> <p><b>Especificaciones:</b>            Con controlador: PID digital, temporizador de Intervalo: 0-99: 59 min o continuo, tiempo de calentamiento: 20 min = 30 °C a 130 °C, humedad relativa = 80%, fusible protector: Ø5x20: 250V 5ª 7, controles digitales y visualización de la hora y de la temperatura, sonda de detección de temperatura integrado para la precisión de la temperatura y el control excepcional, control preciso de la temperatura con el circuito PID, calibración de temperatura, temporizador para controlar con precisión el tiempo de calentamiento, bloques de muestras de aleación de aluminio intercambiables para fácil limpieza y desinfección, construcción de cuerpo de acero con recubrimiento de polvo. Incluye: baño seco, enchufe, bloque elevador, bloque para 28 microtubos de 2.0 ml y bloque para 40 microtubos 0.5 ml.</p> <p><b>Debe incluir:</b>  <u>Instalación, puesta en marcha y pruebas de arranque</u></p> <p><b>Capacitación</b> para el manejo del equipo por 1 hora para 2 usuarios, así como constancias del entrenamiento recibido para los usuarios.</p> <p><b>Lugar de capacitación:</b> Dirección General de Investigación Pericial de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Av. héroe de Nacozari, esquina Virrey de Mendoza, Colonia San Luis Potosí, C.P 20250.</p> <p><b>Garantía</b> de 1 año contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos contados a partir de la fecha de instalación</p> <p><b>Tiempo de reposición</b> del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales.  <b>Tiempo de reparación</b> del bien en caso de ser necesario: 65 días naturales.</p>	<b>THERMO SCIENTIFIC O SIMILAR, MODELO CALEFACTORES DE BLOQUES 88870002 O SIMILAR</b>	<b>1 AÑO</b>

#### CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- a. En las referencias de “Marca similar” significa que los BIENES Y/O SERVICIOS que sean ofertados deberán ser de IGUAL o SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas. De igual forma para el caso de las referencias como “Marca indistinta” significa que debe cumplir con todas y cada una de las características técnicas requeridas para estas.
- b. La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, el cual podrá ofertar en una, varias o todas las partidas
- c. La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.

- d. **No se aceptan propuestas conjuntas** dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los bienes y/o servicios materia de la presente licitación.
- e. **Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.**

**2.3) TIEMPO, LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN:**

PARTIDAS (P) Y TIEMPO DE ENTREGA (T.E.)	LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)												
<table border="1" style="width: 100px; margin-bottom: 10px;"> <tr> <td style="padding: 2px;">P</td> <td style="padding: 2px;">T.E</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">1</td> <td style="padding: 2px;">40 días naturales</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100px; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="padding: 2px;">P</td> <td style="padding: 2px;">T.E</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">2 y 3</td> <td style="padding: 2px;">40 días naturales</td> </tr> </table>	P	T.E	1	40 días naturales	P	T.E	2 y 3	40 días naturales	<b>Centro de Evaluación y Control de Confianza</b> , Av. Aguascalientes oriente s/n, Ejido Ojocaliente, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 15:30 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	<b>Lic. Alejandro Jorge García Gómez</b> , Director del Centro de Evaluación y Control de Confianza, o quien le sustituya en sus funciones.				
P	T.E													
1	40 días naturales													
P	T.E													
2 y 3	40 días naturales													
<table border="1" style="width: 100px; margin-bottom: 10px;"> <tr> <td style="padding: 2px;">P</td> <td style="padding: 2px;">T.E</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">4, 5, 6, 7 y 8</td> <td style="padding: 2px;">45 días naturales</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100px; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="padding: 2px;">P</td> <td style="padding: 2px;">T.E</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20</td> <td style="padding: 2px;">30 días naturales</td> </tr> </table>	P	T.E	4, 5, 6, 7 y 8	45 días naturales	P	T.E	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20	30 días naturales	<b>Dirección General de Reinserción Social</b> , Av. Aguascalientes oriente s/n, Ejido Ojocaliente, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	<b>Mtro. Juan Alberto Montoya Aguado</b> , Director General de Reinserción Social, o quien le sustituya en sus funciones.				
P	T.E													
4, 5, 6, 7 y 8	45 días naturales													
P	T.E													
9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20	30 días naturales													
<table border="1" style="width: 100px; margin-bottom: 10px;"> <tr> <td style="padding: 2px;">P</td> <td style="padding: 2px;">T.E</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">21, 22 y 23</td> <td style="padding: 2px;">30 días naturales</td> </tr> </table>	P	T.E	21, 22 y 23	30 días naturales	<b>Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes</b> , Av. De los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	<b>C.P. Lorenzo Campos García</b> , Director Administrativo del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, o quien le sustituya en sus funciones.								
P	T.E													
21, 22 y 23	30 días naturales													
<table border="1" style="width: 100px; margin-bottom: 10px;"> <tr> <td style="padding: 2px;">P</td> <td style="padding: 2px;">T.E</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">24</td> <td style="padding: 2px;">35 días naturales</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100px; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="padding: 2px;">P</td> <td style="padding: 2px;">T.E</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">25</td> <td style="padding: 2px;">14 días naturales</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100px; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="padding: 2px;">P</td> <td style="padding: 2px;">T.E</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">26</td> <td style="padding: 2px;">4 días naturales</td> </tr> </table>	P	T.E	24	35 días naturales	P	T.E	25	14 días naturales	P	T.E	26	4 días naturales	<b>Centro Estatal de Telecomunicaciones C4</b> , Av. De los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	<b>Ing. Juan Manuel López Pérez</b> , Coordinador General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, o quien le sustituya en sus funciones.
P	T.E													
24	35 días naturales													
P	T.E													
25	14 días naturales													
P	T.E													
26	4 días naturales													

P	T.E		
27	45 días naturales		
P	T.E		
28, 29, 30 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38	45 días naturales		
P	T.E		
39	5 días naturales		
P	T.E		
40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47	45 días naturales		
P	T.E		
48 y 49	2 días naturales		
P	T.E		
50, 51 y 52	2 días naturales		
P	T.E		
53	45 días naturales		
P	T.E		
54	45 días naturales		
P	T.E		
55, 56, y 57	45 días naturales		
P	T.E		
58	60 días naturales		
P	T.E		
59, 60 y 61	45 días naturales		
P	T.E		
63 y 64	45 días naturales		
P	T.E		
64, 65, 66, 67 y 68	45 días naturales		

**Fiscalía General del Estado de Aguascalientes**, Dirección General de Investigación Pericial, Domicilio: Avenida Héroe de Nacozari, Esquina Virrey de Mendoza s/n Colonia San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.

**M. en C.** Juana María Moreno Zúñiga,  
 Coordinadora de Informes Periciales "A" de la  
 Fiscalía General del Estado, o quien le  
 sustituya en sus funciones.

Los bienes y servicios ofertados en su caso, adjudicados deberán ser entregados, prestados y recibidos a entera satisfacción del ENTE REQUERENTE. En caso de que estos bienes y/o servicios no cumplan con lo requerido y ofertado, los mismos no serán aceptados ni recibidos.

#### **2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

<b>OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA</b>	
1.	<p>Escrito que contenga su <b><u>Oferta técnica</u></b> en <b><u>original</u></b>, con la descripción pormenorizada de los BIENES Y/O SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el (<b>Anexo B</b>) de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <b><u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u></b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo, <b><u>en caso de no recoger dichos dispositivos, la convocante no se hará responsable de su entrega.</u></b></p> <p>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</p>
2.	<p>Escrito que contenga su <b><u>Oferta económica</u></b> en <b><u>original y copia simple</u></b> conforme al (<b>anexo C</b>), deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC), firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, el documento deberá presentarse sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en <b><u>un dispositivo USB o CD en archivos editables</u></b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo, <b><u>en caso de no recoger dichos dispositivos, la convocante no se hará responsable de su entrega.</u></b></p> <p>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</p>
<b>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</b>	
3.	<p><b><u>Original y copia</u></b> del recibo y/o ficha de depósito comprobatorio del pago de la convocatoria correspondiente a esta licitación.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria, deberá anexar <b><u>original y copia</u></b> del mismo para cotejo.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y trató su recibo oficial ante la <b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>, deberá anexar <b><u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</u></b></p>
4.	<p>Carta <b>compromiso</b> de acuerdo al (<b>Anexo D</b>) de la convocatoria. (<b>llenar y presentar</b>).</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (<b>Anexo E</b>) de la convocatoria.</li> <li>• Escritura constitutiva <b><u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u></b> y última modificación a dicha acta constitutiva, <b><u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u></b>, si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</li> <li>• Poder General para actos de administración o <b>especial</b> para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <b><u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</u></b></li> </ul> <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <b><u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</u></b></p>
6.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una <b>carta poder simple</b>. (<b>Anexo F</b>)</p> <p>Ver formato de referencia.</p>

	<p><b>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición,</b> (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <b>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</b></p>
7.	<p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <b>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</b></p>
8.	<p>Deberá presentar <b>relación</b> que contenga un mínimo <b>de (TRES) de sus principales clientes</b> a los que haya realizado venta de bienes y/o servicios similares <b>durante el último año</b> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una impresión de <b>CFDI</b> por cliente (<b>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</b>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (<b>Anexo G</b>).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente.  <i>Ver formato de referencia.</i></p>
9.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus <b>Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el <b>Anexo H</b> de la convocatoria. (llenar y presentar formato).  <i>Ver formato de referencia.</i></p>
10.	<p>Así mismo el <b>licitante</b> deberá <b>presentar la opinión positiva vigente</b> por Internet en la página del SAT en la opción "Mi portal", No se aceptará la opinión del SAT cuando de la misma se desprenda que existan omisiones y/o crédito pendientes, no obstante que el licitante adjunte comprobantes de pago.</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <p>a) Una garantía de cumplimiento de contrato      b) Garantía de calidad y vicios ocultos</p> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el (<b>Anexo I</b>). <i>Ver formato de referencia.</i></p>
11.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (<b>Anexo J</b>) de la convocatoria (<b>llenar y presentar formato</b>). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.  <i>Ver formato de referencia.</i></p>
12.	<p>Escrito mediante el cual presente una <b>Declaración de integridad</b>, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el (<b>Anexo K</b>) de la convocatoria (<b>llenar y presentar formato</b>).</p>
13.	<p>Carta protesta de decir verdad que es fabricante, distribuidor del o de los fabricantes de los bienes que oferto (anotar nombre del fabricante).</p> <p>Deberá mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lugar de producción</li><li>• Proceso de producción</li></ul> <p>Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza).      conforme al (<b>Anexo L</b>).</p>

14.	<p><b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> vigente, de acuerdo al (<b>Anexo M</b>).</p>
15.	<p>Escrito libre: Carta compromiso en donde manifieste el licitante que en caso de resultar adjudicado, proporcionara lo siguiente: Para las partidas <b>53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68</b> deberá incluir instalación, puesta en marcha y pruebas de arranque, así como capacitación para el manejo del equipo al número de usuarios indicados en cada una de las partidas anteriormente mencionadas, así como la entrega a cada uno de las constancias del entrenamiento recibido por los referidos usuarios.</p>
16.	<p><b>Carta por parte del fabricante</b> en la que lo respalde y autoriza para la prestación de los servicios de mantenimiento requeridos, (este documento aplica a las partidas número <b>48, 49, 50 y 51</b>. En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar <b>carta compromiso</b> de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato respectivo.</p>

**NOTA:**

LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE RETENDRÁN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA ANÁLISIS, MISMOS QUE SERÁN DEVUELTOS EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

#### INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La **OFICIALÍA**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **OFICIALÍA** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que en su caso le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

#### 2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos, cumplir con las características y especificaciones requeridas para los BIENES Y/O SERVICIOS.
- b) Experiencia en el ramo.
- c) Referencias comerciales.
- d) Comprobación de la información proporcionada.
- e) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- f) Se efectuará una revisión documental por parte de la Oficialía Mayor, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta **LICITACIÓN** y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones.

## 2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original**, firmada autógrafamente por el representante legal. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) **deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable**.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES Y/O SERVICIOS** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.(Al referirse a los centavos, se requiere indicar cantidades a dos dígitos)
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida. .(Al referirse a los centavos, se requiere indicar cantidades a dos dígitos, se recomienda efectuar sus cálculos en hoja Excel)
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del bien.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES Y/O SERVICIOS** a adquirir.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES Y/O SERVICIOS** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES Y/O SERVICIOS** sin costo para la **OFMA**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

## CONSIDERACIONES:

- Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas.
- Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los bienes y/o servicios.
- La **OFMA** no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.
- La cotización deberá incluir una descripción completa de la partida a cotizar, requeridas por la Oficialía Mayor.

## PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la adquisición y/o contratación de los bienes y/o servicios infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

## 2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, el cual podrá ofertar en una, varias o todas las partidas.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas (precio más bajo) requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2.2) y 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY**, **se utilizará el criterio de evaluación Binario**, es decir al Proveedor que presente la propuesta económica más baja, tomando en cuenta la evaluación de la CONVOCANTE a los aspectos técnicos, capacidad de entrega, los aspectos financieros y las condiciones de calidad, precio y oportunidad ofrecidas por cada LICITANTE.

En la presente CONTRATACIÓN se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes, y oferten bienes y/o servicios que hayan sido producidos, adquiridos y/o contratados en Aguascalientes. En el caso de los bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas comercializadoras domiciliadas fiscalmente en el Estado.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **SEFIRECU**.

## 2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo**.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el apartado 1.3).

## 2.9) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la LEY, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la LEY.

## 2.10) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la LEY, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

- 1) Garantía de cumplimiento de **CONTRATO** equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de Invitación, cantidad y el tipo de BIEN a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la LEY. (Anexo I)

Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo permanecerá en vigor aún en los casos en que la OFMA a través del Director Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.** El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos de fabricación de los bienes y/o servicios por el plazo mencionado en cada partida especificada en el apartado 2.2) de esta convocatoria. (Anexo I)

A través de dicha garantía el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes y/o servicios a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la LEY.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes y/o servicios adquiridos y/o contratados en malas condiciones en el plazo máximo señalado en cada una de las partidas que se indican en el apartado 2.2) de la presente convocatoria contado a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

**2.11) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS?**

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:**

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los apartados 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** preste alguno de los **BIENES Y/O SERVICIOS** en malas condiciones o baja calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENT** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no preste los **BIENES Y/O SERVICIOS** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENT**.

**GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:**

- a) Cuando los **BIENES Y/O SERVICIOS** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria, el equipo científico y de laboratorio deberá ser nuevo y de buena calidad, así como las pólizas de mantenimiento deberán prestarse conforme a lo requerido.
- b) Los bienes y/o servicios tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requiere.
- c) Cuando los **BIENES Y/O SERVICIOS** presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **BIENES Y/O SERVICIOS** dañados o no proporcionados en un plazo no mayor al señalado en cada una de las partidas que se indican en el apartado 2.2) de la presente convocatoria contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para el Ente Requiere a partir de la comunicación de la falla o defecto, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

## 3

### FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

#### 3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización, en la fecha de la infracción;** en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación

#### 3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de los CFDI junto con su verificación mediante comprobante correspondiente del SAT, deberán presentarse en las oficinas administrativas del ente requirente: en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Av. Conos número 105 Fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 hrs. y deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

**Secretaría de Finanzas.**

**Av. de la Convención de 1914 Ote. Número 102.**

**Col. del Trabajo, C.P. 20180.**

**R.F.C.: SFI-011030-DU4.**

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUERENTE**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUERENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de la adquisición quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

### **3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:**

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del PROVEEDOR adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los **SERVICIOS**, de acuerdo a la fecha establecida en el pedido y/o CONTRATO de adjudicación respectivo en un plazo de 15 días naturales a partir del cual se podrán cancelar total o parcialmente las partidas o servicios no proporcionados o bien rescindir el contrato, esto de conformidad con el artículo 74 y 75 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **OFMA**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los servicios adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

### **3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:**

La **OFMA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

### **3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:**

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de la adquisición de los bienes y/o servicios, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

### **3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:**

La **OFMA** podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes y/o servicios a adquirir y/o contratar, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará entregar los bienes y/o servicios requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los bienes y/o servicios ofertados originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

### **INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS**

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, **ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.**

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

[http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy\\_se\\_Compra/View/Principal/frm\\_Principal.aspx](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx)

**SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.**

El PROVEEDOR Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la DGAD, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Opinión Positiva del SAT
- Entregar Opinión Positiva del IMSS
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

#### **NOTAS ADICIONALES:**

La OFMA no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el LICITANTE como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y CONTRATO respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la LEY, las personas podrán denunciar por escrito ante la SEFIRECU, con domicilio en Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro los actos que contravengan las disposiciones de la LEY.

## 4

### FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

#### FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

#### FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Sí en caso de aplicar)
G	Relación de clientes principales y copia de CFDI.	Sí
H	Escrito bajo protesta cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	Sí
I	Escrito Garantía de cumplimiento, calidad y vicios ocultos.	Sí
J	Autorización pago vía electrónica.	Sí
K	Documento de Integridad.	Sí
L	Carta protesta del fabricante.	Sí
M	Escrito bajo protesta Opinión de cumplimiento del IMSS.	Sí

#### PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
N	Formato de garantía de cumplimiento de contrato y calidad.	Sí

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.  
[http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy\\_se\\_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp)

En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

**ANEXO A**  
**APARTADO 1.5) (APARTADO “IMPORTANTE”) y 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017.

**ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N023-2017** para la **adquisición de equipos científicos y de laboratorio, así como la contratación de pólicas de mantenimiento a equipos varios**, requeridos por la **Secretaría General de Gobierno** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, para diversas áreas usuarias.

Indicar datos generales por parte del licitante (\_\_\_\_ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo\_\_\_\_\_).

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

\_\_\_\_\_

Firma  
Nombre (**indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”**)  
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**ANEXO J.A.**  
**APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017

**PREGUNTAS**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N023-2017**, para **adquisición de equipos científicos y de laboratorio, así como la contratación de pólizas de mantenimiento a equipos varios**, requeridos por la **Secretaría General de Gobierno** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, para diversas áreas usuarias, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo (lo asigna la convocante)	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo" ¿ ""
RESPUESTA			
	2.-		

**NOTAS:**

- 1.- La columna de consecutivo sólo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.
- 2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de "HOY SE COMPRA" a los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO B**  
**NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N023-2017

**OFERTA TÉCNICA**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA
			<b>*Se le recuerda al proveedor que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas y marca que oferte. (al mencionar <u>su marca</u> <u>no</u> deberá agregar "similar" ya que quedara(n) descalificada(s) la(s) partida(s))</b>		

\*Podrán respaldar la oferta técnica además con manuales, folletos o catálogos de los bienes y/o servicios ofertados.

**FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO C**  
**NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
*Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017*

**OFERTA ECONÓMICA**

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$
				\$	\$	\$	\$
				\$	\$	\$	\$
				\$	\$	\$	\$
				\$	\$	\$	\$
				<b>GRAN TOTAL</b>	\$	\$	\$

**Cantidad con letra:**

<b>Condiciones de pago:</b>	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
<b>Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios:</b>	Llenar por el licitante conforme el Anexo B, sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
<b>Tiempo de reposición y/o reparación:</b>	Lo establecido en el apartado 2.2) y/o Anexo D numeral 5 de la CONVOCATORIA.
<b>Lugar de entrega de los bienes y/o servicios:</b>	Lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA.
<b>Garantía de los bienes y/o servicios:</b>	Llenar por el licitante sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA.
<b>Vigencia de la proposición:</b>	Llenar por el Licitante

**NOTAS:**

- Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
- Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
- Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
- FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda "NO OFERTO".

*Protesto lo necesario  
 a la fecha de su presentación*

*Firma*

*Nombre (indicar nombre del representante legal)  
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**ANEXO D**  
**NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017

**CARTA COMPROMISO**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes y/o servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **BIENES Y/O SERVICIOS**, objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los apartados 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándose a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES Y/O SERVICIOS**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **BIENES Y/O SERVICIOS** requeridos, por el **período mínimo indicado en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA, así mismo cumpliré con las normas indicadas para estos BIENES Y/O SERVICIOS**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes y/o servicios dañados o no prestados en el plazo establecido en cada una de las partidas del apartado 2.2) o bien de 20 días naturales en caso de no especificarse, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la **OFMA**.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos para la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA**. **Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)*  
*Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

**ANEXO E**  
**NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
*Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017*

**ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

(Nombre de la persona física o del representante legal y de la persona moral) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada para suscribir la proposición en el presente procedimiento.

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: Fecha: Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**ANEXO F**  
**NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017

**CARTA PODER SIMPLE**

Yo, C. \_\_\_\_\_ representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, otorgo facultades al C. \_\_\_\_\_ para que firme las actas derivadas de los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones; así como la de Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre en la Licitación Pública Nacional No. DGAD-LEA-N023-2017, para la adquisición de equipos científicos y de laboratorio, así como la contratación de pólizas de mantenimiento a equipos varios requeridos por la **Secretaría General de Gobierno** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, para diversas áreas usuarias.

<b>OTORGA</b>
_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

<b>RECIBE</b>
_____
NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

**TESTIGOS**

_____
NOMBRE Y FIRMA

_____
NOMBRE Y FIRMA

**ANEXO G**  
**NUMERAL 8 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
*Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017*

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes, a los que he realizado venta de BIENES Y/O SERVICIOS similares a los solicitados en la presente licitación, en el último año:

**RELACIÓN DE TRES CLIENTES**

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta (\$)	Tiempo de Entrega o duración del contrato

\*Anexar copia de CFDI de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de un año.

\*Cada una de las copias de CFDI deberán ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes).

\_\_\_\_\_ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO H**  
**NUMERAL 9 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017

**Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016.**

**Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento:** Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

**Razón social, RFC,** \_\_\_\_\_ Llenar por el licitante \_\_\_\_\_

**Monto Total del Contrato:** \_\_\_\_\_ **No llenar**

**Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública:** Llenar por el licitante \_\_\_\_\_.

**Número de Licitación:** \_\_\_\_\_ Llenar por el licitante \_\_\_\_\_

**Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.**

**Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:**

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

Firma \_\_\_\_\_

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO I**  
**NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
*Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017*

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS  
POR PARTE DEL FABRICANTE**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**  
**P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.10) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien enajenado, así como al saneamiento para el caso de evicción.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios como impresor o fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requiere y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO J**  
**NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E.**

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los bienes y/o servicios adquiridos.

**Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.**

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre \_\_\_\_\_

Institución

Bancaria: \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_

Domicilio

Fiscal: \_\_\_\_\_

Plaza y

Sucursal: \_\_\_\_\_

Teléfono y fax : \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

Número

De Cuenta: \_\_\_\_\_

CLABE: \_\_\_\_\_

Firma de Autorización:

Representante Legal

**ANEXO K**  
**NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
*Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017*

**DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE**

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

La adquisición de equipos científicos y de laboratorio, así como la contratación de pólizas de mantenimiento a equipos varios, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias,

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de ADQUISICIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de ADQUISICIÓN mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OFMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de ADQUISICIÓN y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la ADQUISICIÓN para sí o para terceros.

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")*  
*Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

**ANEXO L**  
**NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante \_\_\_\_\_*)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
P R E S E N T E.

**Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Soy fabricante y/o distribuidor autorizado de los bienes que oferto

El lugar de producción (nacionales o de importación) y/o adquisición de los BIENES requeridos es: (*indicar \_\_\_\_\_*), o son en: (*indicar \_\_\_\_\_*).

Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza).

Señalar Proceso de producción.

Maquinaria y equipo con el que cuenta para la elaboración de los bienes requeridos.

Me comprometo en caso de resultar adjudicado a sustituir los bienes si presentan defectos de fabricación directamente en mi establecimiento en el plazo señalado en cada una de las partidas que se indican en el apartado 2.2) de la presente convocatoria a la fecha de notificación del defecto de dichos bienes. Asimismo me comprometo a dar seguimiento a las garantías especificadas en el apartado 2.2) de la convocatoria.

\_\_\_\_\_ Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)  
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO M**  
**NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA**

*Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)*  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y para comprobarlo anexo al presente el documento que avala lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva***, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones de la presente licitación.

|

\_\_\_\_\_ Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal)*  
*Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

## ANEXO N

### APARTADO 2.10) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante \_\_\_\_\_)  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2017

(\_\_\_\_ nombre de la compañía afianzadora \_\_\_\_ ) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número \_\_\_\_\_, que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2017, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUERENTE: \_\_\_\_\_ del Estado de Aguascalientes, localidad: \_\_\_\_\_.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad en los BIENES mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los bienes que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora \_\_\_\_\_, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)